



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; CAFETERÍA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS; MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; y, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.**

**No. LA-011A00001-I9-2015**

**CONVOCATORIA AUTORIZADA EN LA SÉPTIMA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ REVISOR DE BASES, CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2015.**



## Í N D I C E

DESCRIPCIÓN	PÁG.
1. PRESENTACIÓN	4
2.- GLOSARIO DE TÉRMINOS.	4
3.- NORMATIVIDAD APLICABLE.	4
4.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES	5
5.- INFORMACIÓN GENERAL	5
6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	7
7.- ENTREGA DE MUESTRAS	7
8.- CONDICIONES DE PAGO	8
9.- FORMA DE OBTENER LA CONVOCATORIA	9
10.FECHAS, HORAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	10
11.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	10
12.- REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN	11
13.- DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	13
14.CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO	16
15. DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES	19
16.- DEL PEDIDO.	19
17.GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	21
18.LICITACIÓN DESIERTA O CANCELADA	22
19.PENAS CONVENCIONALES	22
20.- SANCIONES	23
21.INCONFORMIDADES	23
22.NULIDAD	25
23.CONTROVERSIAS	25

## ANEXOS

ANEXO 1. REQUISITOS DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	26
ANEXO 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD	30
ANEXO 3. MANIFESTACIONES	31
ANEXO 4. FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO	33
ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).	35
ANEXO 6. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA	38



ANEXO 7. ANEXO TÉCNICO	42
ANEXO 8. ANEXO ECONÓMICO	63
ANEXO 9. FORMATO PARA LA <b>MANIFESTACIÓN</b> QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL”.	92
ANEXO 10. FORMATO PARA LA <b>MANIFESTACIÓN</b> QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.4 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL”.	94
ANEXO 11. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTEGRACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	96
ANEXO 12. MODELO DEL PEDIDO	97
ANEXO 13. EJEMPLO DE TEXTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	98
ANEXO 14. ENCUESTA DE TRANSPARENCIA	99



## 1. PRESENTACION

La Universidad Pedagógica Nacional, a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios con domicilio en la Carretera al Ajusco, No 24 Subnivel 1, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I; 26 Bis, fracción II, y 28 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, convoca a las personas físicas o morales interesadas de Nacionalidad Mexicana y/o Extranjera, cuya actividad comercial corresponda al bienes objeto de este procedimiento, para participar en la Licitación Pública Internacional Electrónica No. **LA-011A00001-19-2015**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; CAFETERÍA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS; MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; y, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.**

## 2.- GLOSARIO DE TERMINOS.

- 2.1 .- **UPN:** Universidad Pedagógica Nacional.
- 2.2 .- **CONTRATO O PEDIDO:** Documento legal donde se establecen los derechos y obligaciones de las partes contratantes, así como los términos, condiciones y características específicas que regirán la adquisición de los bienes o la contratación de los servicios.
- 2.3 .- **LEY:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.4 .- **LICITANTE:** La persona que participe en cualquier procedimiento de licitación pública o bien de invitación a cuando menos tres personas.
- 2.5 .- **PROPOSICIONES:** Ofertas o Propuestas que presenten los Licitantes.
- 2.6 .- **PROVEEDOR:** Persona que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
- 2.7 .- **REGLAMENTO:** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 2.8 .- **REPRESENTANTE:** Apoderado legal del licitante y/o proveedor.
- 2.9 .- **COMPRANET:** El Sistema Electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios; con dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.
- 2.10.- **MODELO DE CONTRATO:** Documento que se utilizara como marco de referencia en la formulación de los contratos de adquisiciones o prestación de servicios, susceptibles de adecuarse en el Apartado de Declaraciones y Clausulados que se consideren estrictamente necesarias, en apego a la Normatividad Aplicable.

## 3.- NORMATIVIDAD APLICABLE.

- 3.1 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.2 Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 3.3 Demás disposiciones vigentes aplicables en la materia.



#### 4.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES

4.1.- La Licitación tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; CAFETERÍA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS; MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMÁTICOS; y, MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN**, cuya descripción y características se encuentran especificadas en el **ANEXO 7**, el cual forma parte integrante de esta convocatoria.

4.2.- Los LICITANTES deberán anexar a su PROPOSICIÓN Técnica, escrito de garantía durante la vigencia del pedido en el que manifiesten que en caso de que se comprueben deficiencias y vicios ocultos en los bienes proporcionados, estos serán repuestos en un plazo de **5 días hábiles** contados a partir de la notificación. La UPN podrá tomar las medidas correctivas que sean necesarias por cuenta y riesgo del LICITANTE, sin perjuicio de los demás derechos que tenga la propia UPN.

Sino es atendido cualquier requerimiento dentro del término señalado, la convocante se reserva el derecho de tomar las medidas correctivas que sean necesarias de conformidad con la presente convocatoria, sin perjuicios de las demás acciones que procedan en términos de la Ley en la materia y disposiciones de carácter Federal aplicables.

Asimismo, se aplicaran deducciones al pago de bienes o servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a las partidas o conceptos que integran el pedido correspondiente. En estos casos, el límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados será una vez que se rebase el 10% del monto total del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, en estos casos se procederá a turnar el expediente a la Dirección de Servicios Jurídicos para que proceda a rescindir el contrato, lo anterior en estricto apego a lo establecido en el artículo 53 Bis de la LEY.

**NOTA IMPORTANTE:** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y, en su caso, la falta de presentación de cualquiera de los documentos solicitados en el texto de la presente convocatoria, será causa de descalificación de los LICITANTES.

#### 5.- INFORMACIÓN GENERAL.

5.1.- Las condiciones contenidas en la presente Convocatoria y en las PROPOSICIONES de los LICITANTES no podrán ser negociadas. *(Párrafo séptimo del artículo 26 de la Ley).*

5.2.- Los LICITANTES que participen en este procedimiento únicamente podrán presentar una PROPOSICIÓN. *(En términos del art. 39, fracción III, inciso f) del REGLAMENTO).*

5.3.- La información sobre la Convocatoria a la Licitación, estará disponible en el Sistema Compranet, en la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

5.4.- Las PROPOSICIONES que se reciban de los LICITANTES en la fecha y hora establecidos en este procedimiento, no serán retiradas ni dejarse sin efecto, por lo que se considerarán vigentes dentro de esta licitación hasta su conclusión. *(En términos del art. 39, fracción III, inciso d) del REGLAMENTO).*

5.5.- La adjudicación de este procedimiento será **por lote completo** al LICITANTE que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a calidad, oportunidad y precio. *(En términos del Artículo 29, fracción XII de la LEY).*

5.6.- La adquisición de los bienes objeto de esta licitación se **adjudicará bajo la modalidad de contratación abierta**, para lo cual deberá considerarse un **presupuesto mínimo y máximo** de acuerdo a lo siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRESUPUESTO MÍNIMO	PRESUPUESTO MÁXIMO
1	Material y útiles de oficina	\$1,463,973.43	\$3,659,933.61
2	Cafetería y productos alimenticios para personas	\$200,000.00	\$500,000.00
3	Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos	\$300,000.00	\$750,000.00
4	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$1,600,000.00	\$4,000,000.00

5.7.- En los actos públicos de esta Licitación, podrán estar presentes las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no Gubernamentales, así como cualquier persona física que manifieste su interés de estar presente, con la condición de que registren su asistencia y se abstengan de intervenir en cualquier forma en los mismos. Sobre éste particular, se anexa nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) **ANEXO 5**.

5.8.- La UPN, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de licitantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria, a más tardar el séptimo día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo difundir dichas modificaciones en Compranet, a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen. (*Artículo 33 de la LEY*).

Las modificaciones que se mencionan en el párrafo anterior en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

La convocante deberá realizar al menos una junta de aclaraciones, a través de Compranet y sin la presencia de los licitantes en dichos actos (*segundo párrafo, fracción II del Artículo 26 Bis de la Ley*).

5.9.- Para cubrir el importe derivado del o los Pedidos que emanen del presente procedimiento se cuenta con las Partidas Presupuestales, **21101** (Materiales y Útiles de Oficina); **22102** (Cafetería y productos alimenticios para personas); **21401** (Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos); así como la **21201** (Materiales y útiles de impresión y reproducción). Lo anterior de conformidad con la *Fracción III del 45 artículo de la Ley*.

5.10.- Una vez celebrado el PEDIDO correspondiente, únicamente se autorizarán prórrogas para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, cuando lo solicite por escrito con anticipación a su vencimiento y justifique plenamente que dicho incumplimiento se deriva de caso fortuito o fuerza mayor (*Tercer párrafo del artículo 91 del REGLAMENTO*).



- 5.11.- Los LICITANTES reconocen y aceptan expresamente que, en caso de resultar con adjudicación favorable en esta Licitación, asumirán la responsabilidad total en caso de que se infrinjan patentes, marcas o se violen derechos registrados.
- 5.12.- La Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la UPN, con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los licitantes información y/o documentación relacionada con el CONTRATO que se derive de esta Licitación.

## 6.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

- 6.1.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que el pedido que se formule para la Adquisición de material y útiles de oficina; cafetería y productos alimenticios; Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos, (Reprografía); Materiales y útiles de impresión y reproducción (Toners); objeto de esta licitación, tendrá una vigencia del **12 de junio al 31 de diciembre de 2015**.
- 6.2.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que la Adquisición de material y útiles de oficina; cafetería y productos alimenticios; Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos, (Reprografía); Materiales y útiles de impresión y reproducción (Toners); que solicite la UPN, deberán ser proporcionados conforme a lo solicitado en el ANEXO 7; a través del **Departamento de Almacén e Inventarios** ubicado en el inmueble de Carretera al Ajusco, No 24 Planta Baja, Edificio "B", Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., directamente al personal autorizado por parte del Departamento de Almacén e Inventarios de la UPN.
- 6.3.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que los bienes deberán ser entregados **dentro de los 8 días hábiles siguientes** a la recepción de la orden de abastecimiento que emita el **Departamento de Almacén**, y para el **lote 4 la Subdirección de Informática**; misma que será notificada al proveedor mediante correo electrónico y/o vía telefónica para que en un plazo de **3 días hábiles** se presente a formalizarla.
- 6.4.- Los LICITANTES deberán establecer en sus PROPOSICIONES que en los casos de urgencia material y útiles de oficina; cafetería y productos alimenticios; Materiales y útiles para el procesamiento en equipo de cómputo y bienes informáticos, (Reprografía); Materiales y útiles de impresión y reproducción (Toners); deberán ser proporcionados por el LICITANTE ganador, dentro de las **veinticuatro horas hábiles** siguientes después de haber recibido la solicitud vía correo electrónico, por escrito o llamada telefónica considerando horas hábiles de 9:00 a 18:00 horas. Para tal fin el LICITANTE deberá proporcionar el número telefónico correspondiente.

## 7.- ENTREGA DE MUESTRAS

- 7.1.- Los licitantes deberán entregar una muestra únicamente de las partidas indicadas en el Anexo 7, en el **Almacén** de la UPN, ubicado en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna México, D.F., un día previo al acto de presentación y apertura de propuestas, en un horario de **9:00 A 14:00** horas, misma que se analizará de acuerdo a las características técnicas descritas en el **Anexo 7**, expidiéndose el recibo correspondiente.



7.2.- Las muestras serán con carácter destructivo, las cuales serán devueltas en **15 días naturales posteriores** a la emisión del fallo, salvo las de aquel licitante que resulte ganador, las cuales se le entregarán una vez que se haya concluido la entrega de los bienes.

**Nota: No se recibirá ninguna muestra fuera de esta fecha y horario señalados, el licitante que no cumpla con este requisito quedará automáticamente descalificado.**

## 8.- CONDICIONES DE PAGO.

8.1.- La moneda en que deben cotizar los LICITANTES y con la que se pagarán los bienes objeto de la presente Licitación, será el peso mexicano.

8.2.- Los LICITANTES establecerán en sus PROPOSICIONES que la forma de pago se efectuará dentro de los veinte días naturales siguientes a la presentación de la factura para su revisión en la **Subdirección de Recursos Financieros** de la UPN, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Planta Baja, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200 de esta Ciudad.

8.3.- Para que la factura pueda entrar a revisión deberá contener el nombre, firma y sello de recibido del **Departamento de Almacén e Inventarios**; con lo cual se demostrará que la entrega de los bienes cumple con lo solicitado en el PEDIDO.

8.4.- La factura que presente el PROVEEDOR, deberá contener los requisitos establecidos en los Artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.

8.5.- Así mismo, las facturas electrónicas serán validados mediante los sistemas implantados por el servicio de Administración Tributaria (SAT), si estas son rechazadas por dicho sistema la **Subdirección de Recursos Financieros** no efectuará el pago correspondiente. La página en la cual se hará la consulta es la siguiente:

[http://www.sat.gob.mx/sitio\\_internet/sitio\\_aplicaciones/verifica\\_comprobante/](http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/sitio_aplicaciones/verifica_comprobante/) para facturas digitales.

8.6.- En el caso de presentarse un error en la factura, el plazo para el pago previsto en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no correrá hasta en tanto no se satisfaga tal omisión; por lo que la **Subdirección de Recursos Financieros**, deberá devolver a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, en un plazo no mayor a **3 días hábiles** contados a partir de la recepción de la misma. Lo anterior para estar en posibilidades de notificarle por escrito al Licitante las deficiencias que deberá corregir. *(En términos del Artículo 90 del Reglamento).*

8.7 El pago se efectuará mediante transferencia por medio electrónico, por lo que los licitantes adjudicados deberán entregar el formato de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios S.I.A.F.F., debidamente requisitado y la siguiente documentación a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios:

- Copia de la Cedula Fiscal
- Copia del Alta de Oficina de Hacienda
- Copia de la CURP
- Copia del comprobante de domicilio
- Para el caso de personas morales, poder notarial del representante legal e identificación oficial con fotografía y firma; en el caso de personas físicas, identificación oficial con fotografía y firma.

**Estado de cuenta conteniendo estos datos:**

- 11 dígitos en el número de cuenta bancaria
- 18 dígitos en el número de CLABE
- Nombre y número de sucursal
- Nombre y número de plaza
- Fecha de apertura de la cuenta

En caso de que el estado de cuenta no contenga estos datos favor de pedir al banco dicha información en papel membretado por la Institución.

8.8.- Es responsabilidad del licitante adjudicado el informar a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, cualquier cambio en las cuentas bancarias que haya registrado en el formato de Movimientos al Catálogo de Beneficiarios S.I.A.F.F., en la UPN.

8.9.- La UPN únicamente pagará el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, mismo que deberá ser desglosado en la factura. Todos los demás impuestos y derechos generados con motivo de la prestación del servicio, serán a cargo del "LICITANTE".

8.10.- Para la adquisición de los bienes objeto de esta Licitación no se otorgará anticipo alguno.

8.11.- Los LICITANTES establecerán en sus PROPOSICIONES que los precios serán fijos hasta el total cumplimiento del CONTRATO así como, en su caso, de los incrementos o ampliaciones, que hasta en un 20% (veinte por ciento) se pudieran llevar a cabo, no obstante las variaciones económicas en salarios mínimos o paridad de la moneda. (*Artículo 44 de la Ley*).

8.12.- En virtud de que la Universidad Pedagógica Nacional está incorporada al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; el proveedor podrá ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario Financiero que esté incorporado a la Cadena Productiva de la Universidad Pedagógica Nacional mediante operaciones de Factoraje o Descuento Electrónico.

## **9.- FORMA DE OBTENER LA CONVOCATORIA. (*Artículo 30 de la Ley*)**

9.1 Para los LICITANTES que deseen participar en esta Licitación es requisito indispensable obtener la convocatoria por medio del sistema COMPRANET en la dirección electrónica en Internet es: <http://compranet.funcionpublica.gob.mx>

**10. FECHAS, HORAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN. (Artículo 29 fracción III de la LEY)**

		FECHA	HORARIO	LUGAR
10.1	Publicación de convocatoria	20 de mayo de 2015		Sistema de Contrataciones Gubernamentales Compranet.
10.2	Visita a las instalaciones	No aplica		
10.3	Junta de Aclaraciones.	3 de junio de 2015	12:00 hrs.	
10.4	Acto Presentación y Apertura de Proposiciones.	9 de junio de 2015	12:00 hrs.	
10.5	Acto de Fallo.	11 de junio de 2015	12:00 hrs.	
10.6	Firma del PEDIDO	12 de Junio de 2015		En el Departamento de Adquisiciones, ubicado en Carretera al Ajusco, No 24 en el Edificio "A", Subnivel 1, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.

La Convocatoria a la Licitación será de carácter electrónico por lo que los licitantes deberán participar en forma electrónica. (Fracción II, artículo 26 BIS de la Ley)

**11.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**

**11.1 INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-** Las PROPOSICIONES deberán dirigirse a la Universidad Pedagógica Nacional en papel membretado, debiendo elaborarse y presentarse de acuerdo a lo siguiente:

11.1.1.- Los LICITANTES deberán elaborar sus PROPOSICIONES en formatos Word, Excel, PDF, HTML en caso de imágenes en JPG o GIF compactados en ZIP o EXE. Así mismo deberán estar foliadas de manera individual todas y cada una de las hojas que integren la propuesta técnica y económica; así como el resto de los documentos que entregue el licitante. *(Segundo párrafo del artículo 50 del Reglamento de la Ley)* **Sera motivo de descalificación si las hojas en su totalidad no se encuentran foliadas.**

11.1.2.- Las PROPOSICIONES deberán presentarse en idioma español y los precios en pesos mexicanos (con dos dígitos después del punto decimal), con el impuesto al valor agregado desglosado. *(Fracción IV del artículo 29 de la LEY).*

11.1.3.- Las PROPOSICIONES, que se reciban por medios remotos de comunicación, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública.

11.1.4.- PROPOSICIONES CONJUNTAS: Dos o más personas que no se encuentren en alguno de los supuestos a que se refieren los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LEY, podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigiría su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, ya sea autógrafamente o por los medios de identificación electrónica autorizados por la Secretaría de la Función Pública. Para tal efecto podrá utilizar el formato indicado como **ANEXO 6**.

En dicho convenio se establecerán con precisión los aspectos siguientes: *(En términos del Artículo 44 del REGLAMENTO.)*



- (a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales y de haberlas, sus reformas y modificaciones así como el nombre de los socios que aparezcan en estas, en caso de empresas extranjeras no aplica el R.F.C.
- (b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
- (c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de Licitación, mismo que firmará la proposición.
- (d) La descripción de las partes objeto del CONTRATO que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
- (e) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes se constituirá en obligado solidario con los demás integrantes, para efectos del procedimiento y responsabilidades que se deriven del contrato que se firme quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del CONTRATO que se firme.

Quando la **proposición conjunta resulte adjudicada con un pedido, dicho instrumento deberá ser firmado por el representante legal de cada una de las personas participantes en la proposición**, a quienes se considerará, para efectos del procedimiento y del contrato, como responsables solidarios o mancomunados, según se establezca en el propio contrato.

**NOTA IMPORTANTE:** El incumplimiento de cualquiera de los preceptos antes señalados, será motivo de descalificación.

11.2 **INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LAS PROPOSICIONES.**- Para el envío de PROPOSICIONES los LICITANTES deberán utilizar exclusivamente el programa informático que proporciona la Secretaría de la Función Pública para tales efectos.

## **12.- REQUISITOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS QUE DEBERAN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.**

12.1 **REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR.** (*Artículo 29 Fracción V de la LEY*) Únicamente podrán participar en esta Licitación personas físicas o morales de nacionalidad mexicana (*Artículo 28 Fracción I de la LEY*), debiendo presentar la siguiente documentación:

12.1.1.- Acreditación de la personalidad del LICITANTE y de su REPRESENTANTE. Para tal fin, los LICITANTES podrán utilizar el **ANEXO 2**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria. En caso de que no utilicen dicho anexo, el escrito que presenten para acreditación de la personalidad deberá contener toda la información señalada en el mismo (*Fracción V del artículo 48 del Reglamento*).

12.1.2.- Copia de la identificación con validez oficial del LICITANTE o su REPRESENTANTE, únicamente se aceptará pasaporte vigente, credencial para votar, cédula profesional o cartilla del Servicio Militar Nacional.



**12.2.-** Escrito firmado por el LICITANTE o su REPRESENTANTE, preferentemente en papel membretado, en el que manifieste lo que se indica en los incisos del **(a)** al **(m)** de este punto:

**Nota importante:** Se recomienda se sujeten al texto indicado, ya que en caso contrario cualquier cambio en la redacción que altere el sentido de lo establecido originalmente, será motivo de descalificación. Para la presentación de las declaraciones a que hace referencia este punto, los LICITANTES podrán utilizar el formato que se incluye como **ANEXO 3**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.

**Bajo protesta de decir verdad** deberá manifestar:

- (a) Que conoce el contenido de los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no se encuentra en alguno de los supuestos señalados en los mismos.
- (b) Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- (c) Que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la UPN, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que le otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. (*Fracción IX del artículos 29 de la Ley y fracción VIII, inciso b) del artículo 48 del REGLAMENTO*).
- (d) Escrito de que el **proveedor original de la madera** cuenta con el **certificado de manejo sustentable de los bosques** y en el cual indique, además el número de registro ante la Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales de su certificador, el número de metros cúbicos que le fueron entregados por su proveedor, la descripción y fecha de la venta, así como el destino final para el cual fue adquirida la madera o el producto forestal maderable, **aplicable únicamente para las partidas** (122, 123, 124, 198, 199, 200, 201, 202 y 203 **del lote 1. Material y Útiles de Oficina**)

**En manifestaciones simples** deberá señalar:

- (e) Que conoce el contenido de la Convocatoria y sus Anexos, que está de acuerdo en participar en la Licitación y que presentará todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como en las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones.
- (f) Que en caso de que le sea adjudicado el PEDIDO los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la UPN (Último párrafo del artículo 46 de la LEY)
- (g) Que cuenta con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación.
- (h) Manifestación por escrito en el que el LICITANTE manifieste que es de nacionalidad mexicana.
- (i) Que los bienes cotizados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), y en su caso, con las Normas Mexicanas, y a falta de estas con las Internacionales (*Artículo 31 del REGLAMENTO*).



- (j) Manifestación por escrito que mi representada se encuentra clasificada como \_\_\_\_\_, declarando que el número de personas que integran mi planta de empleados es de \_\_\_\_\_ trabajadores, y mi rango de monto de ventas anuales es de \$ \_\_\_\_\_ conforme a la clasificación de la "ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa" y el "acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas". (Anexo 11).
- (k) Los licitantes que oferten bienes de origen nacional que deseen que su propuesta reciba el beneficio del margen de preferencia previsto en las reglas del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", cuando así proceda hacerlo, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cada uno de los bienes que oferta el licitante cumple con lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley, pudiendo utilizar el formato contenido en el ANEXO 9 de las presente convocatoria.
- (l) Los licitantes que presenten ofertas de bienes de importación cubiertos por tratados que deseen que su propuesta reciba los beneficios del trato nacional previsto por los tratados, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que nuestro país ha suscrito tratados. En el escrito harán constar la indicación expresa en el sentido de que dichos bienes cumplen con las reglas mediante las cuales es posible atribuir origen a los mismos, de acuerdo a lo establecido en el título o capítulo de compras del sector público que corresponda a un tratado del que los estados unidos mexicanos sean parte, pudiendo utilizar para ello el formato contenido en el ANEXO 10 de la presente convocatoria.
- (m) Acuse de muestras.

### 12.3.- PROPOSICIÓN.

Se sugiere a los Licitantes enlistar la documentación conforme al **ANEXO 1** el cual forma parte integrante de la presente Convocatoria. La falta de presentación del formato no será motivo de descalificación.

### 13.- DE LOS ACTOS DE LA LICITACION.

Los actos a que se refiere este numeral, serán presididos por un Servidor Público de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la UPN.

A todos los actos se invitará a representantes del Órgano Interno de Control, de la Dirección de Servicios Jurídicos, del área técnica solicitante que corresponda y de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

De los actos referidos en este punto se levantarán las actas correspondientes, las cuales serán firmadas por los asistentes y se les entregara copia de la misma. La falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos. *(Fracción III del artículo 35, y artículo 37 Bis de la LEY).*

Las copias de las actas se colocarán por un término no menor de 5 días hábiles, en el pizarrón de informes ubicado en el Área de Adquisiciones de la UPN. *(Artículo 37 Bis de la LEY)*

Los LICITANTES aceptarán que se tendrán por notificados de las actas que se levanten, cuando éstas se encuentren a su disposición a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales COMPRANET al concluir el acto, sin menoscabo de que puedan acudir a recoger las actas en el Departamento de Adquisiciones de la UPN.

Los actos, contratos, convenios o combinaciones que lleven a cabo los licitantes en cualquier etapa del procedimiento de licitación deberán apegarse a lo dispuesto por la Ley Federal de Competencia Económica en materia de prácticas monopólicas y concentraciones, sin perjuicio de que las dependencias y entidades determinarán los requisitos, características y condiciones de los mismos en el ámbito de sus atribuciones. Cualquier licitante o la UPN podrán hacer del conocimiento de la Comisión Federal de Competencia, hechos materia de la citada Ley, para que resuelva lo conducente.

### **13.1.- VISITA A LAS INSTALACIONES.**

No aplica

### **13.2.- JUNTA DE ACLARACIONES.**

13.2.1.- Los LICITANTES deberán presentar sus aclaraciones en **formato Word**, adjuntando el escrito en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad, su interés en participar en la presente licitación, por sí o en representación de un tercero, las cuales versarán exclusivamente sobre el contenido de esta convocatoria y sus anexos; a través del sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios (COMPRANET), a más tardar **veinticuatro horas antes** de la fecha y hora en que se realice la junta de aclaraciones.

13.2.2.- Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas. (Fracción VI del artículo 46 de la Ley)

13.2.3.- La convocante procederá a enviar a través de Compranet 5.0 las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas, a partir de la hora y fechas señaladas en la convocatoria para la celebración de la junta de aclaraciones, conforme a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento de la LAASSP.

13.2.4.- Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

13.2.5.- Todas las aclaraciones que se formulen en este acto y que se consignen en el acta correspondiente, formarán parte integral de esta Convocatoria.

### **13.3.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

#### **13.3.1 DESARROLLO DEL ACTO**

13.3.3.1.- Se procederá a descargar la información de los LICITANTES que utilizaron medios remotos de comunicación electrónica, imprimiéndose en este evento toda la documentación correspondiente a cada uno de ellos, sin que ello implique la evaluación de su contenido de la documentación solicitada en el punto 12 de la presente Convocatoria y dándose lectura a los importes de todas las PROPOSICIONES, sin incluir Impuesto al Valor Agregado incluido. En este acto no se podrá desechar ninguna propuesta.



En el supuesto de que durante el acto de presentación y apertura de PROPOSICIONES, por causas ajenas a la Secretaría de la Función Pública o a la UPN, no sea posible abrir los sobres que contengan las PROPOSICIONES enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se restablezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. Lo anterior, salvo que el sobre en el que se presentan las PROPOSICIONES contenga virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a los programas o equipo de cómputo del LICITANTE, en tal supuesto se tendrá por no recibida la propuesta.

13.3.3.2.- El servidor público de la UPN que preside el acto o el servidor público que éste designe y un representante del área técnica, procederán a rubricar las PROPOSICIONES y la documentación relativa al punto 12.1 de la presente Convocatoria. (*Fracción II del artículo 35, de la LEY*).

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

III. En caso de que se determine que el precio de una proposición no es aceptable o no es conveniente, se anexará copia de la investigación de precios realizada o del cálculo correspondiente;

IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías.

VI. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que rijan a la convocante. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

13.3.3.3.- En el acta que se formule de este evento, se hará constar lo siguiente: las PROPOSICIONES aceptadas para su posterior evaluación, el importe de cada una de ellas, mismas que quedarán en custodia de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; en su caso, las PROPOSICIONES desechadas y las causas que lo motivaron; lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo; y, en su caso, las observaciones a que hubiere lugar.

## 13.4.- FALLO

13.4.1.- En este acto se dará a conocer el Fallo de Licitación el cual deberá contener lo siguiente: (En términos del Artículo 37 de la Ley)

13.4.1.1.- La emisión del fallo económico, podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo no exceda de veinte días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.



13.4.1.2.- En caso de que se declare desierta la licitación u alguna partida, se señalará en el fallo las razones que lo motivaron.

13.4.1.3.- Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

13.4.1.4.- Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la UPN, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el **Departamento de Adquisiciones** procederá a su corrección, con la intervención de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al Órgano Interno de Control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.

#### **14. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACION DEL PEDIDO.** (Artículo 29 Fracción XIII de la LEY)

La evaluación de las PROPOSICIONES y adjudicación del CONTRATO se realizará de acuerdo a lo siguiente:

**14.1.-** En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se revisará en forma cuantitativa la documentación solicitada en el numeral 12, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente. (*Fracción III del artículo 48 del Reglamento*).

**14.2.-** Una vez concluido el acto antes referido, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios a través del Departamento de Adquisiciones efectuará la revisión cualitativa de la documentación solicitada en el numeral 12, verificando que cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria y lo establecido en la Junta de Aclaraciones. Se desecharán aquellas PROPOSICIONES que hayan incumplido alguno de dichos requisitos.

**14.3.-** De las PROPOSICIONES aceptadas, los **Departamentos de Almacén e Inventarios; Servicios Generales y la Subdirección de Informática**, como áreas requirentes, procederá a realizar la evaluación de las dos PROPOSICIONES cuyos precios resulten ser los más bajos, verificando que cada una de ellas cumpla con la totalidad de requisitos técnicos solicitados en los puntos **4, 6, 12 y en el Anexo 7** de la presente Convocatoria, elaborando el informe correspondiente y señalando, en su caso, los incumplimientos, que hará las veces de un dictamen técnico que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas. En caso de que ninguna de estas dos PROPOSICIONES cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos, se procederá a revisar la subsecuente PROPOSICIÓN con el precio más bajo, hasta que alguna de ellas cumpla con la totalidad de requisitos o no se cuente con más PROPOSICIONES para revisión.

**14.4.-** El **Departamento de Adquisiciones** utilizando el criterio de evaluación binaria procederá a verificar que las PROPOSICIONES cumplan con los requisitos económicos solicitados en la Convocatoria, adjudicándose el CONTRATO al LICITANTE que cumpla con todos los requisitos solicitados, ofrezca el precio conveniente más bajo y que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para efectos de la evaluación económica que servirá de base para el fallo de esta Licitación, los LICITANTES deberán cotizar en su PROPOSICIÓN, las especificaciones técnicas que se relacionan en el **ANEXO 7**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.



- 14.5.- En caso de existir error en el importe total cotizado se considerará el precio unitario para la evaluación correspondiente.
- 14.6.- Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate entre dos o más proveedores en una misma partida o más partidas, de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley, se deberá adjudicar el contrato en primer término a las micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa. (*Artículo 54 del REGLAMENTO*).
- 14.7.- En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que se celebrará en el propio acto de fallo, el cual consistirá en depositar en una urna, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados; con lo que se determinaran los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones. (*Artículo 54 del REGLAMENTO*).

Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales** girará la invitación al Órgano Interno de Control y al testigo social cuando este participe en el proceso, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo; se levantará acta que firmaran los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes o invitados invalide el acto.

Tratándose de procedimientos electrónicos, el sorteo por insaculación se realizará a través de Compranet, conforme a las disposiciones administrativas que emita la Secretaría de la Función Pública.

- 14.8.- Para esta licitación en la evaluación de las PROPOSICIONES no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 14.9.- Se agruparan todas las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad al *“Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”*, publicado en el Diario Oficial el 28/12/2010, de la siguiente manera:

En caso de contar con bienes de origen nacional conforme a la Regla 5.3, las dependencias y entidades sujetas agruparán todas las proposiciones presentadas por los licitantes, recibidas en los procedimientos de contratación celebrados en términos del presente Capítulo, de la siguiente manera:

**Grupo 1 (G1):** Las proposiciones que cumplan con la Regla 5.3.

**Grupo 2 (G2):** Las proposiciones que cumplan con la Regla 5.4.

**Grupo 3 (G3):** Las proposiciones que no cumplen con las Reglas 5.3 ni 5.4.



**Todas las ofertas de bienes de importación no cubiertos por tratados en un procedimiento de contratación internacional deberán ser incluidas por la convocante en el Grupo 3 (G3).**

En caso de que la misma oferta contenga cualquier combinación de bienes de origen nacional, de bienes importados originarios de un país parte de alguno de los tratados y de bienes de otro origen, la agrupación a que se refiere esta Regla y la evaluación correspondiente se repetirá para cada partida.

**14.10.-** Para la evaluación de las proposiciones a que hace referencia el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, se identificarán las proposiciones solventes que resulten con el precio más bajo de cada uno de los grupos citados en la Regla 5.7, denominándolas según corresponda como proposición G1, proposición G2 y proposición G3.

**14.11.-** En caso de que la oferta solvente con el precio más bajo sea la proposición G1, o bien no existan proposiciones clasificadas en G2, se deberá determinar el precio comparativo del bien nacional de dicha proposición G1, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$\text{PCBN} = 0.85 (\text{PBN})$$

En donde:

**PCBN**= Precio comparativo del bien nacional

**PBN**= Precio más bajo del bien nacional ofertado

El precio comparativo del bien nacional de la proposición G1 deberá compararse con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora.

En caso de que la oferta con el precio solvente más bajo sea la proposición G2, o bien no existan proposiciones clasificadas dentro de G1, la proposición G2 deberá compararse directamente con la proposición G3, a efecto de determinar la proposición ganadora sin considerar margen de preferencia alguna para la proposición G2.

En el contrato correspondiente a la proposición ganadora se incluirá el precio propuesto por el licitante sin considerar el margen de preferencia, ya que el precio comparativo del bien nacional sólo se aplica para efectos de la evaluación.

**14.12.-** Si durante el proceso de evaluación, los **Departamentos de Almacén e Inventarios; Servicios Generales y la Subdirección de Informática** requieren de alguna aclaración, la podrá solicitar a los LICITANTES sin contravenir lo estipulado en la presente Convocatoria, sin que ello implique una modificación a las mismas o a las PROPOSICIONES. Asimismo, el podrán realizar visitas a las instalaciones de los LICITANTES para el mismo fin.

**14.13.-** Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del título sexto, capítulo primero de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (*Artículo 37 antepenúltimo párrafo de la Ley*).

**14.14.-** Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, sólo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número, prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. (*Primer párrafo del artículo 55 del Reglamento de la Ley*)



## 15. DESCALIFICACION DE LICITANTES.

Serán causas de descalificación de LICITANTES:

15.1.- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria, sus Anexos y la Junta de Aclaraciones, que afecte la solvencia de la PROPOSICIÓN.

Quedan comprendidos entre los requisitos cuyo incumplimiento por sí mismos no afecten la solvencia de la propuesta los siguientes: proponer un plazo de entrega menor al solicitado en cuyo caso prevalecerá el estipulado en las convocatorias de licitación; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; no observar los formatos establecidos si se proporciona de manera clara la información requerida y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la propuesta presentada. En ningún caso podrán suplirse las deficiencias sustanciales de las propuestas presentadas.

15.2.- La comprobación de que algún LICITANTE ha acordado con otro u otros elevar los precios de la prestación del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás LICITANTES.

15.3.- Será causa de descalificación la violación a cualquier disposición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y a cualquier otra disposición Federal aplicable a la materia.

15.4.- Si se presentan propuestas técnica y/o económica incompletas.

## 16.- DEL PEDIDO.

16.1.- **Se establece que** El LICITANTE ganador, se presentará a suscribir el PEDIDO, en la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios** de la UPN, el día 12 de junio de 2015, en el entendido que con la notificación del fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de pedido del procedimiento de adquisición y obligará a la UPN y al licitante adjudicado, a firmar el pedido en la fecha, hora y lugar previstos en el propio fallo, o bien en la Convocatoria a la Licitación Pública y en defecto de tales previsiones, (Artículo 46 de la LEY).

16.2.- Con el fin de verificar la información presentada en el **ANEXO 1** de su PROPOSICIÓN, el LICITANTE ganador, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la fecha del Fallo deberá entregar, copia simple y presentar copia certificada u originales para cotejo de la siguiente documentación:

### PERSONAS MORALES

16.2.1.- Cédula de Identificación Fiscal, RFC;

16.2.2.- Comprobante de domicilio del LICITANTE; (recibo telefónico, luz, predial o agua);

16.2.3.- Acta Constitutiva de la empresa LICITANTE y en su caso modificaciones a las mismas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; y

16.2.4.- Poder Notarial, en el que se acredite la personalidad y facultades del REPRESENTANTE.

16.2.5.- Identificación oficial del REPRESENTANTE, únicamente se aceptará pasaporte vigente, cédula profesional, o credencial de elector

### PERSONAS FÍSICAS

16.2.6 Cédula de identificación fiscal, RFC;



16.2.7

16.2.8 Acta de nacimiento

16.2.9 Comprobante de domicilio del LICITANTE; (recibo telefónico, luz, predial o agua)

16.2.10 Identificación oficial, únicamente se aceptará pasaporte vigente, cédula profesional, o credencial de elector.

Para el caso del Acta Constitutiva (Personas Morales) y el Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Personas Físicas) deberán acreditar la legal existencia de las mismas, así como el objeto social; manifestando bajo protesta de decir verdad en los términos del **ANEXO 2** de la convocatoria.

Nota: Para el caso de la o las personas físicas o morales de carácter extranjero, deberán presentar el equivalente de la documentación, arriba relacionada, con el apostille, o en su caso debidamente legalizadas por el consulado mexicano en su país de origen.

**16.3.- PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO.-** El LICITANTE que resulte adjudicado; deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que emita su opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT; de conformidad con la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2015 y publicada el 30 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación en el Diario Oficial de la Federación.

**16.4.- VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES.-** La UPN verificará permanentemente por conducto del **Departamentos de Almacén e Inventarios; Servicios Generales y la Subdirección de Informática;** el cumplimiento de las especificaciones por parte del proveedor y este manifiesta su conformidad que hasta en tanto no se cumplan, éstos no se tendrán por aceptados.

**16.5.- MODIFICACIONES AL PEDIDO.-** Con fundamento en los artículo 52 de la LEY y 91 del REGLAMENTO, cualquier modificación al PEDIDO, una vez formalizado, deberá constar por escrito en los instrumentos legales respectivos. Las modificaciones de ninguna forma podrán otorgar condiciones más ventajosas a un PROVEEDOR comparadas con las establecidas originalmente.

**16.6.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** La UPN podrá rescindir el PEDIDO sin necesidad de Declaración Judicial, si el PROVEEDOR no cumple cabalmente con cualquiera de las obligaciones contenidas en el mismo, en cuyo caso procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del monto total de la garantía, independientemente de las demás acciones que conforme a derecho procedan. (*Artículo 54 de la LEY y 98 del REGLAMENTO*).

Cuando se haya agotado el monto límite para la aplicación de las penas convencionales, las que no excederán del monto de la garantía de cumplimiento de PEDIDO.

Cuando la empresa subcontrate o ceda a otra u otras empresas la totalidad o parte del compromiso objeto del PEDIDO o derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro.

Cuando el proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del PEDIDO respectivo.

Cuando no entregue a la convocante en un término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del PEDIDO, la garantía de cumplimiento.

Cuando no proporcione el servicio y los materiales a que se refiere el PEDIDO y sus anexos, de conformidad con lo estipulado en el mismo.



Cuando no entregue a la convocante en un término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del PEDIDO, el Convenio de Participación Conjunta a que se refiere el numeral 11.1.4, segundo párrafo, debidamente protocolizado ante Notario Público.

Cuando se incumplan cualesquiera de las obligaciones establecidas en el PEDIDO.

**16.7.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** La UPN podrá dar por terminada anticipadamente la fecha de vigencia del CONTRATO, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir el servicio originalmente contratado y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al PEDIDO, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública,. En estos supuestos, la UPN reembolsará al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el PEDIDO. (*Artículo 54 BIS de la LEY*).

**16.8.- SUSPENSIÓN EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.-** Cuando durante la entrega de los bienes, se presente caso fortuito o fuerza mayor, la UPN, bajo su responsabilidad podrá suspender la entrega de los bienes, por el plazo que de común acuerdo se pacte, en cuyo caso únicamente pagará aquellos que hubiesen sido efectivamente prestados. Al término del plazo pactado, podrá iniciarse la terminación anticipada. En caso de que la suspensión sea imputable a la UPN, se reintegrarán al PROVEEDOR los gastos no recuperables en que haya incurrido, dentro de los 20 días naturales siguientes (*Artículo 55 Bis de la LEY*)

**16.9.- SUSPENSIÓN POR INCONFORMIDADES.-** Se decretará la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de este deriven, siempre que lo solicite el inconforme en su escrito inicial y se advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de esta Ley o las que de ella deriven y, además, no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público. (*Artículo 70 de la LEY*).

Solicitada la suspensión correspondiente, la autoridad que conozca de la inconformidad deberá acordar lo siguiente:

- I. Concederá o negará provisionalmente la suspensión; en el primer caso, fijará las condiciones y efectos de la medida, y
- II. Dentro de los tres días hábiles siguientes a que se haya recibido el informe previo de la convocante, se pronunciará respecto de la suspensión definitiva.

## **17. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. (*Artículo 49 de la Ley*)**

17.1.- La garantía de cumplimiento del PEDIDO, será indivisible y la presentará el LICITANTE adjudicado dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo, y deberá constituirse mediante fianza a favor de la Tesorería de la Federación, o por cualquiera de las modalidades que prevé la sección IV del artículo 79 del Reglamento de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria por una cantidad equivalente al 10% del monto máximo del PEDIDO adjudicado, sin incluir Impuesto al Valor Agregado, ante una institución legalmente autorizada para tal efecto, y deberá prever, como mínimo, las siguientes declaraciones:

- (a) La fianza se otorgará atendiendo todas las estipulaciones contenidas en el PEDIDO.



- (b) Que para liberar la fianza, será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.
- (c) Que la fianza continuara vigente en caso de que se otorgue prorroga al cumplimiento del PEDIDO, así como la substanciación de todos los recursos legales y juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito, y.
- (d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en el Artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas para la efectividad de las fianzas, aun para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.
- (e) En caso de incumplimiento, la fianza se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

#### **18. LICITACION DESIERTA O CANCELADA. (Artículo 38 de la LEY)**

**18.1** La UPN podrá declarar desierta la Licitación, en los siguientes casos:

**18.1.1.-** Si nadie participa en la convocatoria, o cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

**18.1.2.-** Cuando el monto de la propuesta solvente más baja rebase el techo presupuestal asignado.

**18.1.3.-** Cuando ninguna de las PROPOSICIONES cumpla con los requisitos establecidos en la Convocatoria o sus precios no fueran aceptables, conforme a los precios del sondeo de mercado realizado.

**18.1.4.-** Si después de efectuada la evaluación de las PROPOSICIONES, no fuese posible adjudicar el PEDIDO a algún LICITANTE.

**18.2.-** La UPN a través de la Secretaria Administrativa podrá cancelar la Licitación en los siguientes casos:

**18.2.1.-** Si se comprueba la existencia de arreglos entre los LICITANTES o bien la existencia de otra irregularidad grave.

**18.2.2.-** Por actos contrarios a la LEY.

**18.2.3.-** Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando existan circunstancias justificadas que provoquen la extinción de la necesidad del servicio.

#### **19. PENAS CONVENCIONALES. (Artículo 53 de la LEY.)**

**19.1.-** Las penas convencionales que se aplicarán serán del 1% (UNO POR CIENTO) por cada día de atraso, sobre los bienes no entregados antes del I.V.A., a partir de la fecha límite establecida en el orden de abastecimiento correspondiente. Dichas penas no podrán exceder del monto de la garantía del PEDIDO.

**19.2.-** Dichas penas no podrán exceder del 10% del monto del pedido.



19.3.- Para lo anterior, el **PROVEEDOR** deberá realizar el pago mediante **cheque certificado o de caja** a favor de la Tesorería de la Federación, en billete de depósito o en efectivo por el importe total de la penalización, que será requisito para liberar el pago correspondiente. Dicho pago será realizado en la **Caja General** de la Subdirección de Recursos Financieros, ubicada en Carretera al Ajusco, No 24 Edificio A, Planta Baja, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F.

19.4.- Esta penalización no procederá si el retraso es originado por causas de fuerza mayor o casos fortuitos plenamente justificados y que se comunique con anticipación a la fecha límite para la entrega de los bienes a la Convocante, y esta autorice la prórroga correspondiente.

19.5.- La UPN a través de la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios**, aplicará deducciones al pago con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor respecto a los conceptos que integran el pedido.

## **20.- SANCIONES.** *(Artículos 59 y 60 de la LEY)*

20.1.- Serán sancionados los LICITANTES o PROVEEDORES por la Secretaría de la Función Pública, cuando incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:

20.1.1.- Cuando infrinjan las disposiciones de la LEY.

20.1.2.- Los licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más pedidos que les haya adjudicado cualquier dependencia o entidad en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya fenecido el término para la formalización del primer pedido no formalizado

20.1.3.- Los proveedores a los que se les haya rescindido administrativamente un pedido en dos o más dependencias o entidades en un plazo de tres años;

20.1.4.- Los proveedores que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la dependencia o entidad de que se trate; así como, aquellos que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas;

20.1.5.- Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del pedido o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad;

20.1.6.- Las que se encuentren en el supuesto de la fracción XII del artículo 50 de la Ley, y

20.1.7.- Aquéllas que se encuentren en el supuesto del segundo párrafo del artículo 74 de la Ley.

## **21. INCONFORMIDADES.** *(Artículo 65 y 66 de la LEY)*

**21.1.-** Las inconformidades que se deriven de la presente Licitación deberán presentarse por escrito en las oficinas del Órgano Interno de Control; ubicado en Planta Baja de Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C.P. 14200, México, D.F., en un horario de 09:00 a 14:00 hrs., y de 15:00 a 18:00 hrs. de lunes a viernes; o a través de la dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>



## **I. La convocatoria a la licitación y las juntas de aclaraciones.**

Solo estará legitimado para inconformarse quien haya manifestado su interés en participar en la presente convocatoria; dentro de los seis días hábiles siguientes a la última junta de aclaraciones.

## **II. Acto de presentación y apertura de proposiciones, y el fallo.**

Así mismo, la inconformidad solo podrá presentarse por quien hubiere presentado proposición, dentro de los seis días hábiles siguientes a la celebración de la junta pública en la que se dé a conocer el fallo, o de que se le haya notificado al licitante en los casos en que no se celebre junta pública.

El escrito inicial contendrá: (En términos del Artículo 66 de la Ley.)

I. El nombre del inconforme y del que promueve en su nombre, quien deberá acreditar su representación mediante instrumento público.

Cuando se trate de licitantes que hayan presentado propuesta conjunta, en el escrito inicial deberán designar un representante común, de lo contrario, se entenderá que fungirá como tal la persona nombrada en primer término;

II. Domicilio para recibir notificaciones personales, que deberá estar ubicado en el lugar en que resida la autoridad que conoce de la inconformidad. Para el caso de que no se señale domicilio procesal en estos términos, se le practicarán las notificaciones por rotulón;

III. El acto que se impugna, fecha de su emisión o notificación o, en su defecto, en que tuvo conocimiento del mismo;

IV. Las pruebas que ofrece y que guarden relación directa e inmediata con los actos que impugna. Tratándose de documentales que formen parte del procedimiento de contratación que obren en poder de la convocante, bastará que se ofrezcan para que ésta deba remitirlas en copia autorizada al momento de rendir su informe circunstanciado, y

V. Los hechos o abstenciones que constituyan los antecedentes del acto impugnado y los motivos de inconformidad. La manifestación de hechos falsos se sancionará conforme a las disposiciones de esta Ley y a las demás que resulten aplicables.

Al escrito de inconformidad deberá acompañarse el documento que acredite la personalidad del promovente y las pruebas que ofrezca, así como sendas copias del escrito inicial y anexos para la convocante y el tercero interesado, teniendo tal carácter el licitante a quien se haya adjudicado el pedido.

En las inconformidades que se presenten a través de Compranet, deberán utilizarse medios de identificación electrónica en sustitución de la firma autógrafa. En las inconformidades, la documentación que las acompañe y la manera de acreditar la personalidad del promovente, se sujetarán a las disposiciones técnicas que para tales efectos expida la Secretaría de la Función Pública, en cuyo caso producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los medios de identificación y documentos correspondientes.

La autoridad que conozca de la inconformidad prevendrá al promovente cuando hubiere omitido alguno de los requisitos señalados en las fracciones I, III, IV y V de este artículo, a fin de que subsane dichas omisiones,



apercibiéndole que en caso de no hacerlo en el plazo de tres días hábiles se desechará su inconformidad, salvo el caso de las pruebas, cuya omisión tendrá como consecuencia que se tengan por no ofrecidas.

Tratándose de la fracción I de este artículo, no será necesario formular prevención alguna respecto de la omisión de designar representante común. De igual manera, no será necesario prevenir cuando se omita señalar domicilio para recibir notificaciones personales, en términos de la fracción II.

**21.2** De conformidad con lo estipulado en el Artículo 107 del *REGLAMENTO*, la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en la UPN con motivo de las auditorías, visitas o inspecciones que practiquen, podrán solicitar a los participantes información y/o documentación relacionada con el pedido que se derive de esta Licitación.

## **22. NULIDAD.** (*Artículo 15 de la LEY*)

Aquellos actos que se realicen entre “LA CONVOCANTE” y los licitantes, en contravención a lo dispuesto por “LA LEY”, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, serán nulos previa determinación de la autoridad competente.

## **23. CONTROVERSIAS.** (*Artículo 15 y 74 de la LEY*)

Las desavenencias que pudieran surgir en el cumplimiento y ejecución del pedido o contrato, celebrado como resultado de este procedimiento licitatorio, las partes podrán en cualquier momento solicitar ante la Secretaría de la Función Pública la conciliación a que se refiere el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. De subsistir controversias, éstas serán resueltas por los Tribunales Federales con residencia en la ciudad de México, en términos de la legislación federal aplicable.

En el supuesto de que se suscite alguna controversia relacionada con la información enviada a través de COMPRANET, la autoridad competente podrá solicitar a la Secretaría de la Función Pública, exhiba los archivos electrónicos que obran en Compranet, así como la impresión de éstos debidamente certificados, a efecto de desahogar las pruebas a que haya lugar, conforme a las disposiciones adjetivas que resulten aplicables.

**MÉXICO, D.F., A 20 DE MAYO DE 2015**

**PROF. ENRIQUE VILLEGAS ALCÁNTARA  
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**ANEXO 1. REQUISITOS DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE Y DE SU REPRESENTANTE. PARA TAL FIN, LOS LICITANTES PODRÁN UTILIZAR EL <b>ANEXO 2</b> , EL CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE ESTA CONVOCATORIA. EN CASO DE QUE NO UTILICEN DICHO ANEXO, EL ESCRITO QUE PRESENTEN PARA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEBERÁ CONTENER TODA LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN EL MISMO.	12.1.1		
COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN CON VALIDEZ OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE, ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁ PASAPORTE VIGENTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, CÉDULA PROFESIONAL O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.	12.1.2		
ESCRITOS FIRMADOS DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO, EN EL QUE MANIFIESTE LO SIGUIENTE:	12.2		
<b>BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>			
QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL MISMO.	a)		
QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.	b)		
QUE POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UPN, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.	c)		
ESCRITO DE QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA CUENTA CON EL CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE, ADEMÁS EL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA	d)		



DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE SU CERTIFICADOR, EL NUMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y FECHA DE LA VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE ( <b>ÚNICAMENTE PARA LAS PARTIDAS</b> (122, 123, 124, 198, 199, 200, 201, 202 y 203 <b>DEL LOTE 1. MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA</b> ).			
<b>MANIFESTACIONES SIMPLES EN LAS QUE SEÑALE:</b>			
QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, QUE ESTA DE ACUERDO EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN Y QUE PRESENTARA TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS Y LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS MISMAS, ASÍ COMO EN LAS ACLARACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.	e)		
QUE EN CASO DE QUE LE SEA ADJUDICADO EL PEDIDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS PEDIDOS NO PODRÁN SER TRANSFERIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO DE LA UPN.	f)		
QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD REAL INSTALADA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LICITACIÓN.	g)		
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.	h)		
QUE LOS BIENES COTIZADOS CUMPLEN CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM) Y EN SU CASO, CON LAS NORMAS MEXICANAS, Y A FALTA DE ESTAS CON LAS INTERNACIONALES.	i)		
MANIFESTACIÓN POR ESCRITO QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO _____, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE _____ TRABAJADORES, Y MI RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES ES DE \$_____ CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA "LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA" Y EL	j)		



DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
"ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS". (ANEXO 11).			
LOS LICITANTES QUE OFERTEN BIENES DE ORIGEN NACIONAL QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA EL BENEFICIO DEL MARGEN DE PREFERENCIA PREVISTO EN LAS REGLAS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", CUANDO ASÍ PROCEDA HACERLO, DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, EN EL QUE MANIFIESTEN, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CADA UNO DE LOS BIENES QUE OFERTA EL LICITANTE CUMPLE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN I DE LA LEY, PUDIENDO UTILIZAR EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 9 DE LAS PRESENTE CONVOCATORIA.	k)		
LOS LICITANTES QUE PRESENTEN OFERTAS DE BIENES DE IMPORTACIÓN CUBIERTOS POR TRATADOS QUE DESEEN QUE SU PROPUESTA RECIBA LOS BENEFICIOS DEL TRATO NACIONAL PREVISTO POR LOS TRATADOS, DEBERÁN PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO CONJUNTO DEL LICITANTE Y DEL FABRICANTE DE LOS BIENES, EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CADA UNO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN QUE OFERTAN SON ORIGINARIOS DE ALGUNO DE LOS PAÍSES CON LOS QUE NUESTRO PAÍS HA SUSCRITO TRATADOS. EN EL ESCRITO HARÁN CONSTAR LA INDICACIÓN EXPRESA EN EL SENTIDO DE QUE DICHOS BIENES CUMPLEN CON LAS REGLAS MEDIANTE LAS CUALES ES POSIBLE ATRIBUIR ORIGEN A LOS MISMOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO O CAPÍTULO DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE CORRESPONDA A UN TRATADO DEL QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SEAN PARTE, PUDIENDO UTILIZAR PARA ELLO EL FORMATO CONTENIDO EN EL ANEXO 10 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	l)		
ACUSE DE MUESTRAS	m)		



DOCUMENTOS SOLICITADOS.	REFERENCIA EN LA CONVOCATORIA	DOCUMENTOS QUE ENTREGA EL PARTICIPANTE	DOCUMENTOS QUE RECIBE LA UPN
PROPOSICIÓN	12.3		

**Licitante**

Nombre:  
Domicilio:  
Teléfono y  
fax:

Firma del LICITANTE

**Para uso exclusivo de la UPN**

ACUSE DE RECIBO

**Nota importante:**

NOMBRE Y FIRMA

El presente acuse se extiende exclusivamente para hacer constar la entrega de los documentos relacionados en el mismo, los cuales son revisados en el acto cuantitativamente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo que no se deberá considerar que dichos documentos cumplan hasta en tanto sean revisados cualitativamente por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios.

Nota: El participante deberá llenar este formato y entregarlo durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Recibe

---



**ANEXO 2. ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD**

(Nombre del Representante) **manifiesto bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así mismo cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente Licitación Pública Nacional Electrónica, a nombre y representación de (Nombre del LICITANTE)

Licitación Pública Electrónica Nacional No.	
---	--

Domicilio, Calle y número:			
Colonia:		Delegación o Municipio:	
Código Postal:		Entidad Federativa:	
Teléfonos:		Fax:	
Correo Electrónico:		Registro Federal de Contribuyentes:	

No. de la Escritura de su acta constitutiva:		De fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			
Descripción del objeto Social:			
Reformas al acta constitutiva:			
Fecha y número de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio			
Relación de Accionistas:			

Nombre del Apoderado o Representante:			
No. de la Escritura Pública mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		De fecha:	
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:			

México D. F., a de de 2015

Protesto lo necesario

Firma

**Nota:** el presente formato podrá ser reproducido por cada LICITANTE en el modo que estime conveniente en papel membretado, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.



### ANEXO 3. MANIFESTACIONES

#### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL P R E S E N T E

(Nombre del representante), en nombre y representación de (Nombre del LICITANTE), con el fin de participar en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. (Indicar el No. de Licitación), manifiesto lo siguiente:

**Bajo protesta de decir verdad**, manifiesto que:

- (a) Que conozco el contenido de los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y que no me encuentro en alguno de los supuestos señalados en los mismos.
- (b) Que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- (c) Que por mí mismo (a) o través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Universidad Pedagógica Nacional induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participante.
- (d) Escrito de que el proveedor original de la madera cuenta con el certificado de manejo sustentable de los bosques y en el cual indique, además el número de registro ante la secretaria del medio ambiente y recursos naturales de su certificador, el número de metros cúbicos que le fueron entregados por su proveedor, la descripción y fecha de la venta, así como el destino final para el cual fue adquirida la madera o el producto forestal maderable **únicamente para las partidas (122, 123, 124, 198, 199, 200, 201, 202 y 203 del lote 1. Material y Útiles de Oficina)**

**En manifestaciones simples deberá señalar lo siguiente:**

- (e) Que conozco el contenido de la Convocatoria y sus Anexos, que estoy de acuerdo en participar en la Licitación y presentaré todos y cada uno de los requisitos y las condiciones establecidas en las mismas, así como en las aclaraciones asentadas en el acta de Junta de Aclaraciones.
- (f) Que en caso de que le sea adjudicado el PEDIDO los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la UPN.
- (g) Que cuento con la capacidad real instalada para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente Licitación.
- (h) Que el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.
- (i) Que los bienes cotizados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), y en su caso, con las Normas Mexicanas, y a falta de estas con las Internacionales (*Artículo 31 del REGLAMENTO*).



- (j) Manifestación por escrito que mi representada se encuentra clasificada como \_\_\_\_\_, declarando que el número de personas que integran mi planta de empleados es de \_\_\_\_\_ trabajadores, y mi rango de monto de ventas anuales es de \$\_\_\_\_\_ conforme a la clasificación de la "Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa" y el "Acuerdo por el que se Establece la Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas". (Anexo 11).
- (k) Los licitantes que oferten bienes de origen nacional que deseen que su propuesta reciba el beneficio del margen de preferencia previsto en las reglas del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", cuando así proceda hacerlo, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que cada uno de los bienes que oferta el licitante cumple con lo dispuesto por el artículo 28 fracción I de la Ley, pudiendo utilizar el formato contenido en el ANEXO 9 de las presente convocatoria.
- (l) Los licitantes que presenten ofertas de bienes de importación cubiertos por tratados que deseen que su propuesta reciba los beneficios del trato nacional previsto por los tratados, deberán presentar como parte de su propuesta técnica, un escrito conjunto del licitante y del fabricante de los bienes, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que cada uno de los bienes de importación que ofertan son originarios de alguno de los países con los que nuestro país ha suscrito tratados. En el escrito harán constar la indicación expresa en el sentido de que dichos bienes cumplen con las reglas mediante las cuales es posible atribuir origen a los mismos, de acuerdo a lo establecido en el título o capítulo de compras del sector público que corresponda a un tratado del que los estados unidos mexicanos sean parte, pudiendo utilizar para ello el formato contenido en el ANEXO 10 de la presente convocatoria.
- (m) Acuse de muestras.

**Lugar y Fecha**  
**Nombre y firma del Representante**



#### ANEXO 4. FORMA DE REDACCIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO

LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_

QUE ES A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN Y A DISPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL; PARA GARANTIZAR POR “**NOMBRE DE LICITANTE GANADOR**” EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESTIPULACIONES CONFERIDAS EN EL PEDIDO, POR EL IMPORTE DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL MISMO ANTES DE I.V.A., Y EL CUMPLIMIENTO DE CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ POR EL MONTO DE \$ \_\_\_\_\_.(NÚMERO Y LETRA).

CON RELACIÓN A LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA SE DEBERÁN TRANSCRIBIR LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:

*“ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PEDIDO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASIMISMO ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR AÚN EN LOS CASOS EN QUE LA **UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL** OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES.”*

*“LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS, ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, VIGENTE, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DEL COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA”.*

**NOTA:** EN TANTO SE EXPIDA EL REGLAMENTO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE APLICARÁ EN LO CONDUCENTE, LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, ELLO DE CONFORMIDAD A LA DÉCIMA SEGUNDA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (VIGENTE)

**LA PRESENTE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO ÚNICAMENTE PODRÁ SER LIBERADA MEDIANTE ESCRITO, POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

**EN CASO DE MODIFICACIÓN AL PEDIDO, LA FIANZA DEBERÁ AJUSTARSE MEDIANTE ENDOSO MODIFICATORIO, CONSIDERANDO EL MONTO O EL INCREMENTO QUE REPRESENTA LA AMPLIACIÓN.**



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

**NOTA.- LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTO EN LOS PEDIDOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS.**



## ANEXO 5. NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE).

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del Gobierno Federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la **Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales**, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometen gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación –la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.
- El resultado de esta evaluación **impactará** el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquéllos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- **Las empresas:** adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.



**Los contadores públicos:** realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.

- **Los abogados:** promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las **sanciones** impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia, pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la Convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

“Artículo 222

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo comisión públicos.



Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución o inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del Estado.

## Capítulo XI

### Cohecho a servidores públicos extranjeros.

#### Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidamente en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales, ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión;
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un Estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este Código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá decretar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral.”

(Anexo Oficio Circular No. SACN/300/148/2003)



## ANEXO 6. CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UN PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_ EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE A”, Y POR OTRA \_\_\_\_\_, REPRESENTADA POR \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DE LE DENOMINARÁ “EL PARTICIPANTE B”, Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN “LAS PARTES” AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

*(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUANTOS PARTICIPANTES CONFORMEN LA ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)*

1. **“EL PARTICIPANTE “A” DECLARA QUE:**
  - 1.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.
  - 1.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_- Y REGISTRO PATRONAL ANTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_.
  - 1.3. SU REPRESENTANTE, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO.
  - 1.4. SU OBJETIVO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LE PRESENTE CONVENIO.
  - 1.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN \_\_\_\_\_.



2. **“EL PARTICIPANTE “B” DECLARA QUE:**
- 2.1. ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN COSTA EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_.
  - 2.2. TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO \_\_\_\_\_.
  - 2.3 SU REPRESENTANTE, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. \_\_\_\_\_ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_, DEL \_\_\_\_\_ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CON EL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO.
  - 2.4. SU OBJETIVO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: \_\_\_\_\_; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN LE PRESENTE CONVENIO.
  - 2.5. SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:

***(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUANTOS PARTICIPANTES CONFORMEN LA ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)***

3. **“LAS PARTES” DECLARAN QUE:**
- 3.1. CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA QUE SE APLICARÁN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN MENCIONADA QUE LA CONVOCANTE, “UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL” REQUIERE Y ESPECÍFICA EN LA CITADA LICITACIÓN.
  - 3.2. MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.



EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES DECLARAN QUE ES SU VOLUNTAD SOMETERSE A LAS SIGUIENTES:

## C L Á U S U L A S

### **PRIMERA.- OBJETO.- “PARTICIPACIÓN CONJUNTA”**

“LAS PARTES” CONVIENEN EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ Y EN CASO DE SER ADJUDICADO EL PEDIDO, SE OBLIGAN A PRESTAR EL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO NÚMERO 8 DE LA CONVOCATORIA, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE “A”:(DESCRIBIR LOS MATERIALES QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

PARTICIPANTE “B”:(DESCRIBIR LOS MATERIALES QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

*(MENCIONAR E IDENTIFICAR POR CADA PARTICIPANTE QUE CONFORME LA ASOCIACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS)*

### **SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y CONSTITUCIÓN DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO.**

“LAS PARTES” ACEPTAN EXPRESAMENTE DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL \_\_\_\_\_, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGANDO PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, FIRMA DEL PEDIDO, OBLIGÁNDOSE A PERFECCIONAR ESTE MANDATO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SÍ EN CONSTITUIRSE COMO AVALES Y OBLIGADOS SOLIDARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ACEPTANDO EXPRESAMENTE RESPONDER ANTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL, POR LA PROPOSICIÓN QUE SE PRESENTE Y EN SU CASO, POR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PEDIDO, DE RESULTAR GANADORES EN EL PROCEDIMIENTO.

QUE AL CONSTITUIRSE EN AVALES Y OBLIGADOS SOLIDARIOS RENUNCIAN AL DERECHO DE ORDEN Y EXCUSIÓN.

### **TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.**

“LAS PARTES” CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE EL “EL PARTICIPANTE A”, SERÁ EL ÚNICO FACULTADO PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS QUE SE GENEREN DE LOS TRABAJOS QUE SE DERIVEN DE LA LICITACIÓN OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

### **CUARTA.- VIGENCIA.**

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ LA COBERTURA QUE TENGA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NACIONAL A NÚMERO \_\_\_\_\_ Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL PEDIDO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ESTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN, AMPLIACIÓN O ADICIÓN.

### **QUINTA.- OBLIGACIONES.**

“LAS PARTES” CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE LAS PARTES QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIA Y MANCOMUNADAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**

EN CASO DE RESULTAR GANADORA LA PROPOSICIÓN QUE PRESENTEN LAS EMPRESAS CONJUNTADAS, SE OBLIGAN A FIRMAR EL PEDIDO CORRESPONDIENTE.

“LAS PARTES”, ACEPTAN Y SE OBLIGAN EXPRESAMENTE A RESPONDER EN SU CARÁCTER DE AVAL Y OBLIGADO SOLIDARIO COMO SE ESTIPULA EN LA CLÁUSULA TERCERA, A RESPONDER ANTE LA UPN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERA LUGAR.

“LAS PARTES” ACEPTAN Y SE OBLIGAN EXPRESAMENTE A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL PEDIDO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO \_\_\_\_\_ EN QUE PARTICIPAN Y QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE E INSEPARABLE DEL PEDIDO QUE SUSCRIBA EL REPRESENTANTE COMÚN Y LA UPN LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR “LAS PARTES” Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2014.

**“EL PARTICIPANTE A”**

**“EL PARTICIPANTE B”**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y CARGO DEL APODERADO)

**NOTA IMPORTANTE: EL PRESENTE CONVENIO DEBERÁ SER ÚNICO E INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES CON LOS CUALES SE CONJUNTA LA EMPRESA.**



## ANEXO 7. ANEXO TÉCNICO

## LOTE 1. MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACETATOS TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA	1	PIEZA
2	AGENDA EJECUTIVA AÑO 2015 CON LOGOTIPO UPN	1	PIEZA
3	AGENDA EJECUTIVA DE BOLSILLO AÑO 2015 CON LOGOTIPO UPN	1	PIEZA
4	AGITADOR PLANO DE POPOTE PARA CAFÉ, DE 6 ¼" (16 CM.), BOLSA CON 100 PIEZAS	1	BOLSA
5	ARCHIVERO DE CARTÓN TAMAÑO CARTA REFORZADO CON MADERA	1	*PIEZA
6	ARCHIVERO DE CARTÓN TAMAÑO OFICIO REFORZADO CON MADERA	1	PIEZA
7	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 ¼ COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS	1	CAJA
8	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
9	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/2 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
10	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/4 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
11	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/8 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
12	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/16 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
13	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/8 COLOR NEGRO, COTIZAR CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
14	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/16 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
15	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/8 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
16	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA
17	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/2 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
18	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/2 COLOR NEGRO	1	PIEZA
19	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 ¼ COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
20	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 ¼ COLOR NEGRO, MARCA PERFEX EN BOLSA DE 25 TIRAS DE 38 AROS Ó MARCA GBC	1	PIEZA
21	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA
22	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 3/4 COLOR NEGRO, MARCA PERFEX EN BOLSA DE 25 TIRAS DE 38 AROS Ó MARCA GBC	1	PIEZA
23	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 3/4COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
24	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 COLOR NEGRO	1	PIEZA



25	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/2 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
26	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/2 COLOR NEGRO	1	PIEZA
27	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 2 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
28	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 2 COLOR NEGRO	1	PIEZA
29	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/4 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
30	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/4 COLOR NEGRO	1	PIEZA
31	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/8 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
32	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA
33	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/16 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
34	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/16 COLOR NEGRO	1	PIEZA
35	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/8 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
36	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA
37	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/16 COLOR NEGRO	1	PIEZA
38	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/8 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
39	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA
40	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA
41	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16 COLOR NEGRO	1	PIEZA
42	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/8 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	BOLSA
43	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/2 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
44	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/2 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
45	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/4 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
46	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/4 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
47	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/4 COLOR NEGRO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
48	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/16 COLOR AZUL, CAJA C/150 PZAS.	1	CAJA
49	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/16 COLOR BLANCO, CAJA C/150 PZAS.	1	CAJA
50	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/16 COLOR NEGRO, CAJA C/150 PZAS.	1	CAJA
51	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/8 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
52	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/8 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
53	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 5/16 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA



54	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 7/16 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
55	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 7/16 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
56	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 9/16 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
57	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 9/16 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA
58	BASE PARA CALENDARIO (ACRÍLICO COLOR HUMO)	1	PIEZA
59	BLÍSTER DE PLUMAS BIC PUNTO MEDIANO (2 NEGRAS, 1 AZUL Y 1 ROJA)	1	PAQUETE
60	BLÍSTER MARCA TEXTO COLORES SURTIDOS BLÍSTER C/5	1	PAQUETE
61	BLOCK POS IT MINI DE COLORES (ULTRA 2 X 2), PAQUETE C/8	1	PAQUETE
62	BLOCK RECADOS TELEFÓNICOS, PARA 150 RECADOS FABRICADO EN PAPEL RECICLADO	1	PIEZA
63	BLOCK TAMAÑO CARTA CUADRO CHICO PAPEL BOND DE 52 grs/m2, 80 HOJAS 21 X 28 CENTÍMETROS +/- 1 cm.	1	PIEZA
64	BLOCK TAMAÑO CARTA RAYA PAPEL BOND DE 52 grs/m2, 80 HOJAS 21 X 28 CENTÍMETROS +/- 1 cm.	1	PIEZA
65	BLOCK TAQUIGRAFÍA RAYA PAPEL BOND DE 52 grs/m2, 80 HOJAS 12.5 X 21 CENTÍMETROS +/- 1 cm.	1	PIEZA
66	BLOCKS POST-IT 654-5 3"x3", ULTRA, PAQUETE C/5 COLORES VIVOS, COLORES VERDE ABETO, UVA, AMARILLO, FUCSIA Y NARANJA, CONTIENE 5 BLOCKS DE 100 HOJAS, MEDIDAS: 76mm X 76mm (3" x 3")	1	PIEZA
67	BLOK POST IT No.656 CON 100 HOJAS MCA. 3 M	1	*PIEZA
68	BLOK POST IT No.657 CON 100 HOJAS MCA. 3 M	1	*PIEZA
69	BOLÍGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO FINO TINTA AZUL BIC PIEZA	1	PIEZA
70	BOLÍGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO FINO TINTA NEGRA BIC PIEZA	1	PIEZA
71	BOLÍGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO FINO TINTA ROJA BIC PIEZA	1	PIEZA
72	BOLÍGRAFO DE GEL COLOR AZUL	1	PIEZA
73	BOLÍGRAFO DE GEL COLOR NEGRO	1	PIEZA
74	BOLÍGRAFO DE GEL COLOR ROJO	1	PIEZA
75	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/FINO AZUL C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA
76	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/FINO NEGRO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA
77	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/FINO ROJO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA
78	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/MEDIANO AZUL C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA
79	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/MEDIANO NEGRO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA
80	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/MEDIANO ROJO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA
81	BOLI LÁPIZ BIC PUNTO FINO COLOR AZUL BIC PIEZA	1	PIEZA
82	BOLI LÁPIZ BIC PUNTO FINO COLOR NEGRO BIC PIEZA	1	*PIEZA
83	BOLI LÁPIZ PUNTO MEDIANO COLOR ROJO BIC PIEZA	1	*PIEZA
84	BOLSAS DE PLÁSTICO DE 30 CM X 23 CM DE ANCHO SIN LA PESTAÑA NI ADHESIVO	1	PIEZA
85	BORRADOR (GOMA BR-40) MCA. PELIKAN	1	*PIEZA
86	BORRADOR (GOMA WS-20) MCA. PELIKAN	1	PIEZA
87	BORRADOR PARA PIZARRÓN CON IMÁN	1	*PIEZA
88	BROCHES PARA ARCHIVO MCA. ACCO CAJA CON 50 PIEZAS	1	CAJA
89	CAJAS DE PLÁSTICO CORRUGADO TAMAÑO CARTA, ALTO: 500 mm., ANCHO: 890 mm., PROFUNDIDAD: 190 mm.	1	PIEZA
90	CALAVERA METÁLICA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	1	PIEZA
91	CALENDARIO SECRETARIAL AÑO 2015	1	PIEZA
92	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE	1	PIEZA



	"O"		
93	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA
94	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA
95	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 2 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA
96	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA
97	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 3" TAMAÑO CARTA	1	*PIEZA
98	CARPETA MCA. LEFORT TAMAÑO CARTA	1	PIEZA
99	CARPETA MCA. LEFORT TAMAÑO OFICIO	1	PIEZA
100	CARRETE DE HILO CAÑAMO DE 100 GRAMOS	1	PIEZA
101	CARTUCHO DE REPUESTO DE PELÍCULA MODELO KX-FA133, PARA FAX PANASONIC	1	PIEZA
102	CARTULINA BRISTOL BLANCA 50X65 CM., GRAMAJE DE 180 GRS.	1	PLIEGO
103	CARTULINA CON BRILLO 2 CARAS 57 X 87 CM 67 KG 13 G	1	PIEZA
104	CINTA ADHESIVA SCOTCH 665 DOBLE CARA 12MM 33MM	1	PIEZA
105	CINTA CANELA DE 48MM DE ANCHO X 150 MTS. DE LARGO	1	*PIEZA
106	CINTA CRISTAL DE 48MM DE ANCHO X 150 MTS. DE LARGO	1	PIEZA
107	CINTA DIUREX 12MM X 65MTS PARA DESPACHADOR MCA. JANEL	1	*PIEZA
108	CINTA MÁGICA MARCA 3M DE 24MM X 65 MTS	1	PIEZA
109	CINTA MASKING-TAPE 24MM X 50MTS MCA. JANEL	1	*PIEZA
110	CINTA PARA FAX MARCA BROTHER MOD. 575 PROFESIONAL PC-501 (USP6079886)	1	PIEZA
111	CINTA PARA MAQUINA CALCULADORA LÓGICA 204	1	PIEZA
112	CLIP CUADRADITO No.1 CAJA CON 100 PZAS. MCA. BACO	1	CAJA
113	CLIP CUADRADITO No.2 CAJA CON 100 PZAS. MCA. BACO	1	*CAJA
114	CLIP MARIPOSA No. 1 CAJA CON 12 PIEZAS MCA BACO	1	CAJA
115	CLIP MARIPOSA No. 2 CAJA CON 50 PIEZAS MCA. BACO	1	CAJA
116	COJÍN ENTINTADO PARA SELLO NO. 2 COLOR MORADO MCA. STAFFORD O CALIDAD SUPERIOR	1	PIEZA
117	COJÍN ENTINTADO PARA SELLO NO. 2 COLOR NEGRO MCA. STAFFORD O CALIDAD SUPERIOR	1	PIEZA
118	COLORES PRISMACOLOR PROFESIONALES C/72 LARGOS	1	ESTUCHE
119	CONOS DE PAPEL, PAQUETE CON 250 PIEZAS	1	PAQUETE
120	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA PAPER MATE	1	*PIEZA
121	CRAYON DE CERA ROJO	1	PIEZA
122	CUADERNO ECOLÓGICO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CUADRO GRANDE, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO	1	*PIEZA
123	CUADERNO ECOLÓGICO RAYADO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO	1	*PIEZA
124	CUADERNO ECOLÓGICO TAMAÑO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CUADRO CHICO, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO	1	*PIEZA
125	CUADERNO PROFESIONAL MIXTO CON 200 HOJAS	1	PIEZA
126	CUCHARA DESECHABLE TAMAÑO MEDIANO 6" (PAQUETE CON 25)	1	PAQUETE
127	DEDAL DE HULE NO. 11 1/2	1	PIEZA
128	DESENGRAPADORA MCA. ACME	1	PIEZA
129	DESPACHADOR DE CINTA CANELA MCA. TRUPER MOD. DESP-CE	1	PIEZA



130	DESPACHADOR P/DIUREX TIPO BALLENA PARA ROLLO DE 12X65 MAE	1	PIEZA
131	ENGRAPADORA DE GOLPE MODELO GM-270 MARCA PILOT	1	*PIEZA
132	ESPIRAL PLÁSTICO ESPIRAFLEX PARA ENCUADERNAR TAMAÑO CARTA (PARA 210 HOJAS) PAQUETE C/25 PZAS.	1	PAQUETE
133	ESPONJERO DEL No. 2, PARA FACILITAR EL MANEJO DE BILLETES Y DOCUMENTOS	1	PIEZA
134	ESTUCHE DE COLORES MARCA PRISMACOLOR DE 36 PIEZAS	1	PAQUETE
135	ESTUCHERA DE TELA CON DOS CIERRES CON LOGO DE UPN (SEGÚN MUESTRA)	1	PIEZA
136	ETIQUETA BLANCA CDR/DVD C/50 PZAS, MARCA AVERY O SIMILAR	1	CAJA
137	ETIQUETAS ADHESIVAS 20 X 100 MCA. JANEL	1	*PAQUETE
138	ETIQUETAS ADHESIVAS 50X 100 MCA. JANEL	1	*PAQUETE
139	ETIQUETAS ADHESIVAS No. 21, MEDIDAS 05 mm X 34 mm MCA. JANEL	1	PAQUETE
140	FICHA DE TRABAJO BLANCA 9.8 x 14.8 cm	1	PIEZA
141	FILTROS " MELITTA " CONICOS No. 4 (PAQUETE CON 40 PIEZAS)	1	PAQUETE
142	FILTROS " MELITTA " REDONDOS (PAQUETE CON 100 PIEZAS)	1	PAQUETE
143	FOLDER AMARILLO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA
144	FOLDER AZUL MARINO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA
145	FOLDER MORADO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA
146	FOLDER ROJO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA
147	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE AMARILLO PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE
148	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE AZUL PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE
149	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE VERDE PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE
150	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE VINO PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE
151	FOLDER VERDE TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA
152	FOLDERS ACCOFLEX T/OFICIO COLGANTES CAJA C/ 25 PZAS	1	CAJA
153	FOLDERS CON LOGOTIPO UPN COLOR BEIGE	1	PIEZA
154	FOLDERS T/CARTA COLGANTES CAJA C/25PZAS	1	CAJA
155	FOLDERS TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZS. COLOR BEIGE CAJA CON 100 PZAS	1	*CAJA
156	FOLDERS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 100 PZS. COLOR BEIGE CAJA CON 100 PZAS	1	CAJA
157	FOLIADOR AUTOMÁTICA DE 6 DÍGITOS	1	PIEZA
158	GISES BLANCOS CAJA CON 150 PIEZAS	1	CAJA
159	GISES DE COLORES CAJA CON 150 PIEZAS	1	CAJA
160	GRAPAS PILOT N0 400 CAJA CON 5000 PIEZAS	1	*CAJA
161	GUÍA ALFABÉTICA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA MCA ACCO	1	JUEGO
162	GUÍA ALFABÉTICA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO MCA ACCO	1	JUEGO
163	HOJA OPALINA T/C PAPEL CREMA 120 GRS. CAJA C/100 HJS	1	CAJA
164	HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA PAQ CON 500 HOJAS 10 COLORES MCA. FACIA CHROMATICS	1	PAQUETE
165	LÁPIZ ADHESIVO PRITT DE 42G	1	*PIEZA



166	LÁPIZ BICOLOR MARCA BEROL	1	*PIEZA
167	LÁPIZ No. 2 MARCA MIRADO	1	PIEZA
168	LÁPIZ PARA TAQUIGRAFÍA MCA. LAPIMEX	1	PIEZA
169	LIBRETA F/ITALIANA CUADRO CHICO 96 HOJAS PASTA DURA	1	PIEZA
170	LIBRETA F/ITALIANA CUADRO GRANDE 96 HOJAS PASTA DURA	1	PIEZA
171	LIBRETA F/ITALIANA DE RAYA 96 HOJAS PASTA DURA	1	PIEZA
172	LIGAS DEL N0 18 CAJA DE 100 GMS.	1	CAJA
173	LIMPIATIPOS SÓLIDO MCA. PELIKAN PAQ CON 4 PZAS	1	PAQUETE
174	MANGO CUTTER OLFA MODELO 180-BLACK	1	PIEZA
175	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR AMARILLO MCA. WEAREVER ALERTA No.2	1	PIEZA
176	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR VERDE MCA. WEAREVER ALERTA No. 2	1	PIEZA
177	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR AMARILLO DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA
178	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR AZUL REY DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA
179	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR NEGRO DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA
180	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR ROJO DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA
181	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR VERDE DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA
182	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, MODELO MAGISTRAL PUNTA CINCEL, TINTA NEGRA, AZUL, ROJO Y VERDE, ESTUCHE CON 4 PIEZAS, MARCA AZOR.	1	ESTUCHE
183	MARCATEXTOS DE COLORES CON 4 PZAS. AZUL, AMARILLO, ROSA Y VERDE. MARCA PELIKAN TEXTMARKER 438	1	JUEGO
184	MECAHILO DE UN CABO DE 2 KG	1	PIEZA
185	MICA ADHERIBLE MARCA TRANSFER EN ROLLO DE .66 X 50 MTS.	1	ROLLO
186	MICA ADHERIBLE T/OFICIO C/100 PIEZAS MARCA IDEAL	1	CAJA
187	MICA ADHERIBLE TRANSFER EN ROLLO DE .66 X 15 MTS.	1	ROLLO
188	MICA AUTOADHERIBLE DE 66 X 50 CMS.	1	PLIEGO
189	MINIBANDERITAS 4 COLORES ULTRA CON 140 PIEZAS, 35 DE CADA COLOR MODELO 683 - 4ab -	1	PAQUETE
190	NAVAJAS DE REPUESTO PARA CUTTER DE PAQ CON 10 PZAS MODELO AB-10	1	PAQUETE
191	PAÑUELOS DESECHABLES " KLEENEX " ( CAJA 90 A 100 PIEZAS)	1	CAJA
192	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR AZUL, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE
193	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR ROSA, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE
194	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR VERDE, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE
195	PAPEL BOND BLANCO 57 X 87 CM	1	PLIEGO
196	PAPEL BOND DE 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE
197	PAPEL BOND PARA ROTAFOLIO DE 70 X 95 cm COLOR BLANCO	1	PIEZA



198	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MINIMO 96% G.E. CON UN CONTENIDO MINIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE Ó DE SUS COMBINACIONES.	1	*PAQUETE
199	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MINIMO 96% 00 G.E. CON UN CONTENIDO MINIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE Ó DE SUS COMBINACIONES.	1	*PAQUETE
200	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR AZUL	1	PAQUETE
201	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR NEGRO	1	PAQUETE
202	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR AZUL	1	PAQUETE
203	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR NEGRO	1	PAQUETE
204	PAPEL CLÁSICO PREMIER 250 HOJAS	1	PAQUETE
205	PAPEL DOBLE CARTA (COLORES), PAQUETE C/500 HOJAS	1	PAQUETE
206	PAPEL FOTOGRÁFICO MARCA EPSON, TERMINADO BRILLOSO, TAMAÑO CARTA O 8.5"X11". 100 HOJAS. 255 GR	1	PAQUETE
207	PAPEL FOTOGRÁFICO MARCA EPSON, TERMINADO MATE, TAMAÑO CARTA O 8.5"X11". 100 HOJAS. 255 GR	1	PAQUETE
208	PAPEL FOTOGRÁFICO T/CARTA C/50 PZAS KRONALINE (PHOTO GLOSSY)	1	CAJA
209	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 MTS. CAJA C/12 ROLLOS DE 9 CMS. DE ANCHO MCA. KIMBERLY CLARK	1	*CAJA
210	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO PÉTALO	1	ROLLO
211	PAPEL KRAFF DE 90X90	1	ROLLO
212	PAPEL KRAFT PAPEL KRAFT KILO 90 grs x 125 cms	1	ROLLO
213	PAPEL MEMOKEY 3" X 5" PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE
214	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 HOJAS	1	PIEZA
215	PAPEL PARA FAX DE 30 MTS x 216 MM.	1	ROLLO
216	PAPEL PARA PLOTER INK.JET BOND MATE DE 140 GR. MARCA K+ECOLOR, DE 91 CM X 30 MTS.	1	PIEZA
217	PAPEL SANITARIO CHARMIN	1	ROLLO
218	PAPEL TRANSFER T/CARTA TELAS OSCURAS C/10 PIEZAS KRONALINE	1	CAJA
219	PAPELERA ACRILICO DE 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO	1	PIEZA
220	PAPELERA DE ACRILICO DE 3 NIVELES TAMAÑO CARTA	1	PIEZA
221	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR AZUL TRANSPARENTE	1	PIEZA
222	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR HUMO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO
223	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO



224	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL TRANSPARENTE, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO
225	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO
226	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO
227	PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO PARA PAPEL 850 FCO DE 55 GRS	1	*PIEZA
228	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS METÁLICA	1	*PIEZA
229	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS	1	*PIEZA
230	PINES CON LOGO DE UPN (SEGÚN MUESTRA)	1	PIEZA
231	PINTARRON INNOVA 90 X 120 , MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO CON ESQUINEROS DECORATIVOS, CHAROLA CORTA E INNOVADOR SUJETAPAPELES DE GRAVEDAD.	1	PIEZA
232	PLATO 22.2 CM DESECHABLE DE UNICEL (PAQ CON 25 PIEZAS)	1	PAQUETE
233	PLUMA ROLLER PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	1	PIEZA
234	PLUMÍN MARCA VISIÓN PLUS AMARILLO	1	PIEZA
235	PLUMÍN MARCA VISIÓN PLUS VERDE	1	PIEZA
236	PLUMÍN MICROMETAL COLOR AZUL MCA. BIC. GRIP. ROLLER	1	PIEZA
237	PLUMÍN MICROMETAL COLOR NEGRO MCA BIC. GRIP. ROLLER	1	PIEZA
238	PLUMÍN ROLLER COLOR ROJO PUNTO FINO	1	PIEZA
239	PLUMIN UNBALL (EYE) COLOR AZUL MICRO	1	PIEZA
240	PLUMIN UNBALL (EYE) COLOR ROJO MICRO	1	PIEZA
241	PLUMIN UNIBALL (EYE) COLOR NEGRO MICRO	1	PIEZA
242	PLUMON PEN TOUCH GOLD EXTRA FINO POINT 1.7 MM	1	PIEZA
243	PLUMON PEN TOUCH GOLD MEDIUM POINT 2.3 MM	1	PIEZA
244	PLUMON PEN TOUCH SILVER EXTRA FINO POINT 1.7 MM	1	PIEZA
245	PLUMON PEN TOUCH SILVER MEDIUM POINT 2.3 MM	1	PIEZA
246	PORTA CD PLÁSTICO INDIVIDUAL, CAJA C/12 PZAS.	1	CAJA
247	PORTA GAFETES DE 6 X 9 CMS. EN PLÁSTICO RÍGIDO CON CAIMÁN	1	PIEZA
248	PORTA CLIP METÁLICO	1	PIEZA
249	PORTA CLIPS DE ACRILICO	1	PIEZA
250	PORTA DISKETTES DE ACRÍLICO CON LLAVE PARA 50 DISCOS	1	PIEZA
251	PORTALÁPICES DE ACRILICO	1	PIEZA
252	PORTALÁPICES METÁLICO	1	PIEZA
253	PORTA TARJETAS DE ACRILICO 3X5	1	PIEZA
254	PORTA TARJETAS METÁLICO	1	PIEZA
255	PROTECTORA DE HOJAS TAMAÑO CARTA MCA. NERA CAJA CON 100 PZAS	1	CAJA
256	PROTECTORES DE MANGAS PARA PROTECCIÓN DE PUÑOS DE LA ROPA	1	PAR
257	RAFIA DE PLÁSTICO 1 CABO, DE 2 KG APROX	1	PIEZA
258	REFUERZOS PARA HOJAS PERFORADAS MCA. LESA BOLSITA CON 100 PZAS	1	BOLSA
259	REGLAS METÁLICAS DE 30 CMS.	1	PIEZA
260	REGLAS METÁLICAS DE 50 CMS	1	PIEZA
261	REVISTEROS TAMAÑO CARTA NEGRO	1	PIEZA
262	ROLLO DE PAPEL PELÍCULA MATE PARA PLOTTER DE 36" X 125'	1	ROLLO
263	ROLLO DE PELÍCULA CLEAR FILM ESPECIAL CF250 KRONALINE	1	ROLLO
264	ROLLO DE TELA CANVAS MATTE KE240 PARA PLOTTER INK-JET KRONALINE	1	ROLLO
265	ROLLO PARA SUMADORA DE 57 X 60 mm SATINADO	1	ROLLO



266	ROTAFOLIO CON TABLERO DE 90X70 CON SUPERFICIE PINTARRON, SUJETADOR DE PAD'S DE HOJAS DE ROTAFOLIO, CON EXTENSORES Y CHAROLA PORTA MARCADORES, ALTURA MÁXIMA 1.70 MTS FÁCILMENTE AJUSTABLE MEDIANTE PERILLA, BASE MÓVIL CON 4 RUEDAS Y FRENOS EN SUS CUATRO RUEDAS.	1	PIEZA
267	SACAPUNTAS ELÉCTRICO NAVAJA DE ACERO REFORZADA. DEPOSITO REMOVIBLE PARA DESECHOS	1	PIEZA
268	SACAPUNTAS MANUAL DE MESA	1	PIEZA
269	SELLOS (SEGÚN MUESTRA)	1	PIEZA
270	SEPARADORES ALFABÉTICOS PARA CARPETAS TAMAÑO CARTA MCA. WILSON JONES	1	JUEGO
271	SEPARADORES BLANCOS DE 15 PESTAÑAS	1	JUEGO
272	SEPARADORES INSERTABLES TAMAÑO CARTA CON 8 DIVISIONES MCA. WILSON JONES	1	JUEGO
273	SEPARADORES MULTIDEX 12 PESTAÑAS	1	JUEGO
274	SEPARADORES P/CARPETA TAMAÑO CARTA, DE PLÁSTICO CON 5 DIVISIONES EN COLORES DIVERSOS	1	JUEGO
275	SERVILLETAS DESECHABLES DE 500 PIEZAS	1	PAQUETE
276	SOBRES BOLSA TAMAÑO CARTA ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA
277	SOBRES BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA
278	SOBRES BOLSA TAMAÑO MINISTRO ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA
279	SOBRES BOLSA TAMAÑO OFICIO ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA
280	SOBRES DE CELOFÁN 22.5 X 15.5 CM, PAQUETE C/100 SOBRES	1	PAQUETE
281	SOBRES PARA CD EN COLOR BLANCO	1	PIEZA
282	SOBRES PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO CARTA ENGOMADOS BLANCO	1	PIEZA
283	SOBRES PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO ENGOMADOS BLANCO	1	PIEZA
284	SUJETA DOCUMENTOS CHICO CAJA CON 12 MCA. ACCO	1	CAJA
285	SUJETA DOCUMENTOS GRANDE CAJA CON 12 MCA. ACCO	1	CAJA
286	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO CAJA CON 12 MCA. ACCO	1	CAJA
287	TABLA CLIP DE ACRILICO TAMAÑO CARTA COLOR HUMO	1	PIEZA
288	TABLA CLIP DE ACRILICO TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	1	PIEZA
289	TAPETE PARA MOUSE ANTIESTÁTICO CON DESCANSA MUÑECAS DE GEL MOD. 434362	1	PIEZA
290	TARJETA CARTULINA BRISTOL 3x5 PAQ. CON 100 PIEZAS	1	PAQUETE
291	TARJETA CARTULINA BRISTOL 5x8" PAQ CON 100 PIEZAS	1	PAQUETE
292	TARJETAS DE INVENTARIO (MARBETES) NUMERACIÓN CONTINUA	1	PIEZA
293	TARJETAS DE PRESENTACIÓN C/LOGOTIPO UPN PAQ.CON 100 PZS.CARTULINA OPALINA	1	PAQUETE
294	TARJETERO DE ACRÍLICO 3X5 CON TAPA	1	PIEZA
295	TARJETERO DE ACRÍLICO 5X8 CON TAPA	1	PIEZA
296	TIJERAS No. 6 MCA. BARRILITO MOD. 8642/6	1	*PIEZA
297	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO	1	PIEZA
298	TINTA PARA SELLO MORADA FCO. DE 60 ML.	1	FRASCO
299	TINTA PARA SELLO NEGRO FCO. DE 60 ML.	1	FRASCO
300	TINTA PARA SELLO ROJA FCO. DE 60 ML.	1	FRASCO
301	TOALLAS DE PAPEL TOALLAMATIC DE 180 MTS CAJA CON 6 ROLLOS	1	*CAJA



302	TRIPLUS MOBILE OFFICE MARCA STAEDTLER, ESTUCHE STEADTLER BOX MULTISSET 1 TRIPLUS FINELINER COLOR NEGRO 1 TRIPLUS ROLLER BALL COLOR AZUL 1 TRIPLUS PORTAMINAS DE .5MM 1 TRIPLUS RESALTADOR AMARILLO CON PUNTA DE PINCEL CUERPO TRIANGULAR PARA ESCRIBIR SIN CANSARSE TINTA DRY SAFE	1	ESTUCHE
303	VASO DESECHABLE DE UNICEL # 8 (PAQUETE CON 25 PIEZAS)	1	PAQUETE

**NOTA: DE LOS BIENES MARCADOS CON EL \* (ASTERISCO) SE REQUIERE MUESTRA DEL LICITANTE (UNA PIEZA), MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE AL ÁREA REQUIRENTE.**



## LOTE 2. CAFETERÍA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS

No. de partida	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida
1	ACEITE DE OLIVA MCA. SAN LUCAS FRASCO DE 250 ML	1	* FRASCO
2	AGUA EMBOTELLADA MARCA BONAFONT DE 500 ML	1	PIEZA
3	AGUA MINERAL PEÑAFIEL EN LATA DE 355 ML.	1	LATA
4	AZÚCAR BLANCA (BOLSA DE 1 KG)	1	BOLSA
5	CAFÉ SOLUBLE NESCAFE (FRASCO 200 GMS)	1	FCO
6	CAFÉ DE GRANO "INTERNACIONAL" (BOLSA DE 1 KG)	1	*BOLSA
7	CAFÉ DE GRANO MCA. BOLA DE ORO DE 1KG	1	BOLSA
8	CAFÉ DE GRANO TOSTADO OSCURO (BOLSA DE 1KG)	1	BOLSA
9	CAFÉ GRANO VILLARIAS (BOLSA DE 1 KG)	1	*BOLSA
10	CREMA PARA CAFÉ "COFFE MATE CARNATION" (BOTE C/453 GMS)	1	BOTE
11	GALLETA SURTIDA MARCA MAC MA SURTIDO PRESIDENTE DE 350 GRMS	1	CAJA
12	GALLETAS "MARIAN" (CAJA C/950 GMS)	1	*CAJA
13	REFRESCO COCA-COLA (LATA DE 355 ML)	1	* LATA
14	REFRESCO COCA-COLA LIGHT (LATA DE 355 ML)	1	* LATA
15	REFRESCO COCA-COLA ZERO (LATA DE 355 ML)	1	* LATA
16	REFRESCO DE NARANJA (LATA 355 ML)	1	* LATA
17	REFRESCO DE TORONJA (LATA 355 ML)	1	* LATA
18	REFRESCO MANZANA (LATA 355 ML)	1	* LATA
19	SUSTITUTO DE AZÚCAR "SPLENDA" (CAJA C/100 SOBRES)	1	CAJA
20	TE DE AZHAR (CAJA C/ 23 SOBRES)	1	CAJA
21	TE DE CANELA (CAJA C/ 23 SOBRES)	1	CAJA
22	TE DE HIERBABUENA (CAJA C/23 SOBRES)	1	*CAJA
23	TE DE JAMAICA (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA
24	TE DE LIMÓN (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA
25	TE DE MANZANILLA (CAJA C/23 SOBRES)	1	*CAJA
26	TE DE TILA (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA
27	TE NEGRO (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA
28	TE HERBAL VERDE (CAJA C/20 SOBRES)	1	CAJA

**NOTA: DE LOS BIENES MARCADOS CON EL \* (ASTERISCO) SE REQUIERE MUESTRA DEL LICITANTE (UNA PIEZA), MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE AL ÁREA REQUERENTE.**

**LOTE 3. MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMATICOS.**

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA
1	ACONDICIONADOR DE OFFSET INC ROLLER DESENSITIZER	1	LITRO
2	ACONDICIONADOR DE TINTA MARCA SÁNCHEZ	1	LITRO
3	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10100 DE UN LITRO	1	LITRO
4	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10400 DE UN LITRO	1	LITRO
5	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10500 DE UN LITRO	1	LITRO
6	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10900 DE UN LITRO	1	LITRO
7	ALAMBRE PARA MAQUINA BOSTICH N.2 CALIBRE 25	1	ROLLO
8	ALAMBRE PARA MAQUINA BOSTICH N.7 CALIBRE 23	1	ROLLO
9	ALCOHOL ISOPROPILICO EN PRESENTACIÓN DE LITRO NACIONAL	1	LITRO
10	BANDITAS DE PH	1	CAJA
11	BLOQUEADOR DE ESTÉNCIL 05- 5001 MARCA SACHEZ	1	LITRO
12	BOTES VACÍOS DE PLÁSTICO CON TAPA DE ¼ MARCA NACIONAL	1	PIEZA
13	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR AMARILLO MARCA NACIONAL	1	ROLLO
14	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR AZUL MARCA NACIONAL	1	ROLLO
15	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR NEGRO MARCA NACIONAL	1	ROLLO
16	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR VERDE MARCA NACIONAL	1	ROLLO
17	CATALIZADOR R2 0100 MCA. SÁNCHEZ	1	LITRO
18	CINTA DIMO	1	ROLLO
19	CREMA LIMPIADORA PARA MANOS MARCA NACIONAL	1	GALÓN
20	PLASTIPIEL NEGRO UNA CARA MARCA GCM	1	PLIEGO
21	PLASTIPIEL AZUL MARINO UNA CARA	1	PLIEGO
22	PLASTIPIEL VERDE UNA CARA	1	PLIEGO
23	PLASTIPIEL ROJA UNA CARA	1	PLIEGO
24	DES CRISTALIZADOR DE ROLLOS MARCA NACIONAL	1	LITRO
25	DOSIFICADORES ( MAMILAS) MARCA NACIONAL	1	PIEZA
26	EMULSIÓN SERICROME CON SENSIBILIZADOR U52001 MCA. SANC	1	LITRO
27	FIJADOR MARCA KODAK	1	GALÓN
28	FRASCO DE UN LITRO DE BARNIZ REDUCTOR DOBLE CERO SÁNCHEZ	1	LITRO
29	FRASCO DE UN LITRO DE BARNIZ REDUCTOR INSTANTÁNEO SÁNCHEZ	1	LITRO
30	GOMA PARA PRESERVAR LAMINA MARCA FUJI	1	LITRO



31	GOMA TRUE BLUE LIMPIA PLACAS	1	GALÓN
32	HULE 4 CAPAS COMPRESIBLE DE 54.0 X 55 CM	1	*PIEZA
33	HULE PARA MAQ, AB-DICK 3 CAPAS ALEMÁN SEGÚN MUESTRA PERFORADOS	1	*PIEZA
34	HULE PARA MAQ. MULTIGRAPHICS ALEMÁN 3 CAPAS COMPRESIBLE PERFORADO	1	PIEZA
35	KERATOL ROJO PUNTO FINO SÁNCHEZ	1	METRO
36	KERATOL AZUL MARINO PUNTO FINO SÁNCHEZ	1	METRO
37	KERATOL NEGRO PUNTO FINO SÁNCHEZ	1	METRO
38	LAMINA PARA MAQ. ABDICK PRESENSIBILIZADA KODAK 2 CARAS 273X270X.015	1	*CAJA
39	LAMINA PARA MAQ. MULTIGRAPHICS 1450 KODAK 2 CARAS PRESENSIBILIZADA 324X459X.015	1	*CAJA
40	LATA DE 1 KILO TINTA POSTER VERDE AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO
41	LATA DE 1 KILO TINTA ROJO FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO
42	LATA DE 1 KILO TINTA VERDE FASTON SÁNCHEZ	1	KILO
43	LATA DE 1 KILO TINTA VERDE FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO
44	LATA DE 1 KILO TINTA VERDE METÁLICO SÁNCHEZ	1	KILO
45	LATA DE 1 KILO AZUL PROCESS OFFSET	1	KILO
46	LATA DE 1 KILO AZUL FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO
47	LATA DE UN KILO COLOR AMARILLO SÁNCHEZ	1	KILO
48	LATA DE UN KILO COLOR AZUL REFLEX SÁNCHEZ	1	KILO
49	LATA DE UN KILO COLOR BLANCO OPACO SÁNCHEZ	1	KILO
50	LATA DE UN KILO COLOR BLANCO TRANSPARENTE SÁNCHEZ	1	KILO
51	LATA DE UN KILO COLOR FASHION MAGENTA SÁNCHEZ	1	KILO
52	LATA DE UN KILO COLOR NARANJA SÁNCHEZ	1	KILO
53	LATA DE UN KILO COLOR ROJO RUBI SÁNCHEZ	1	KILO
54	LATA DE UN KILO COLOR VIOLETA SÁNCHEZ	1	KILO
55	LATA DE UN KILO DE TINTA COLOR AMARILLO FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO
56	LATA DE TINTA PLATA VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFÍA	1	KILO
57	LATA DE TINTA UN KILO ORO ROJIZO BTE VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFÍA SÁNCHEZ	1	KILO
58	LATA DE TINTA UN KILO TINTA ORO VERDOSO VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFÍA SÁNCHEZ	1	KILO
59	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NEGRO PROFUNDO SÁNCHEZ	1	KILO
60	LATA DE UN KILO TINTA COLOR AZUL METÁLICO SÁNCHEZ	1	KILO
61	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NARANJA FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO
62	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NEGRA DE REALCE AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO



63	LATA DE UN KILO TINTA COLOR ORO REALCE SERVILUSTRE SÁNCHEZ	1	KILO
64	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER ROJO AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO
65	LATA DE UN KILO TINTA COLOR ORO MEDIO SÁNCHEZ	1	KILO
66	LATA DE UN KILO TINTA COLOR PANTONE MAGENTA 806 SÁNCHEZ	1	KILO
67	LATA DE UN KILO TINTA COLOR PLATA REALCE SERVILUSTRE SÁNCHEZ	1	KILO
68	LATA DE UN KILO TINTA COLOR PLATA SÁNCHEZ	1	KILO
69	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER AMARILLO AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO
70	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER AZUL AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO
71	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER BLANCA AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO
72	MASTER AB DICK 6-2211 DE 2 ROLLOS CADA CAJA	1	*CAJA
73	MOLLETON IMPORTADO AUTOADHERIBLE MAQ. MULTIGRPHICS	1	*JUEGO
74	PELÍCULA CROMALINE B-100 MCA. SÁNCHEZ	1	CAJA
75	PELÍCULA KODAK SP351 - 61 CMX30 MARCA FUJI	1	CAJA
76	RASERO DE 20 CM. MARCA NACIONAL	1	PIEZA
77	PLECAS DE PERFORACIÓN	1	JUEGO
78	REVELADOR KODAK MARCA B	1	GALÓN
79	REVELADOR MARCA FUJI PARA LAMINAS	1	GALÓN
80	REVELADOR MARCA KODAK A	1	GALÓN
81	SALVA BLANQUET MCA. SÁNCHEZ	1	LITRO
82	SERICLIN U9-9200 MCA. NAL.	1	LITRO
83	SERIPASTA U5- 6004 MCA. NAL.	1	LITRO
84	SERISOL U5- 4020 MCA. NAL.	1	LITRO
85	SOLUCIÓN BICROMATO DE 100 G501- 116MCA. NAL.	1	FRASCO
86	SOLUCIÓN ELECTRO-STATIC MARCA VARN	1	*GALÓN
87	SOLUCIÓN LIMPIA HULES Y RODILLOS MARCA VARN WASH	1	GALÓN
88	SOLUCIÓN PARA FUENTE LIBRE DE CROMO	1	GALÓN
89	SOLVENTE P01-0200 MARCA NACIONAL	1	LITRO
90	SPRAY ANTIOXIDANTE XE 20 MCA. SÁNCHEZ	1	BOTE
91	TINTA POLICAP AMARILLO R2 4012 MARCA NACIONAL	1	KILO
92	TINTA POLICAP AZUL MEDIO SP R2 2013 MARCA NACIONAL	1	KILO
93	TINTA POLICAP BLANCO R2 6011 MARCA NACIONAL	1	KILO
94	TINTA POLICAP NEGRO BRILLOSO MARCA NACIONAL.	1	KILO
95	TINTA POLICAP ROJO R2 3013 MARCA NACIONAL	1	KILO



96	TINTA POLICAP VERDE R2 5013 MARCA NACIONAL	1	KILO
97	CARTUCHO PARA AB-DICK 6-2211 CAJA CON 6 BOTES	1	*CAJA
98	UNIPLAS Q4 COLOR AMARILLO MCA. NACIONAL	1	KILO
99	UNIPLAS Q4 COLOR AZUL MCA. NACIONAL	1	KILO
100	UNIPAS Q4 COLOR BLANCO MCA NACIONAL	1	GALÓN

**NOTA: DE LOS BIENES MARCADOS CON EL \* (ASTERISCO) SE REQUIERE MUESTRA DEL LICITANTE (UNA PIEZA), MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE AL ÁREA REQUIRENTE.**

**LOTE 4. MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.**

No. de partida	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida
1	CABEZAL DE IMPRESIÓN C9381A NEGRO Y AMARILLO	1	PIEZA
2	CABEZAL DE IMPRESIÓN C9382A MAGENTA Y CIAN	1	PIEZA
3	CABEZAL PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR BLACK	1	PIEZA
4	CABEZAL PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR CYAN	1	PIEZA
5	CABEZAL PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT CYAN	1	PIEZA
6	CABEZAL PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT MAGENTA	1	PIEZA
7	CABEZAL PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR MAGENTA	1	PIEZA
8	CABEZAL PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR YELLOW	1	PIEZA
9	CARTUCHO DE REPUESTO MODELO KXFA133, FA134 PARA FAX PANASONIC MODELO KX-F1050 N/P KXFA133	1	PIEZA
10	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8BK (NEGRO)	1	PIEZA
11	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8C (CYAN)	1	PIEZA
12	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8G (VERDE)	1	PIEZA
13	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8M (MAGENTA)	1	PIEZA
14	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8PC (CYAN FOTO)	1	PIEZA
15	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8PM (MAGENTA FOTO)	1	PIEZA
16	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8R (ROJO)	1	PIEZA
17	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8Y (AMARILLO)	1	PIEZA
18	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK 36 XL PARA IMPRESORAS Z2400, Z2410, Z2420 N/P 36XL	1	PIEZA
19	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK 37 XL PARA IMPRESORAS Z2400, Z2410, Z2420 N/P 37XL	1	PIEZA
20	CARTUCHO PARA BROTHER HL 5250DN TN 550	1	PIEZA
21	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51BK (BK)	1	PIEZA
22	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51C (C)	1	PIEZA
23	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51M (M)	1	PIEZA
24	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51Y (Y)	1	PIEZA
25	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 7840W TN360	1	PIEZA



26	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110B (B)	1	PIEZA
27	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110C (C)	1	PIEZA
28	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110M (M)	1	PIEZA
29	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110Y (Y)	1	PIEZA
30	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO 4039-10R 1380950	1	PIEZA
31	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-K409S (BLACK)	1	PIEZA
32	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-M409S (CYAN)	1	PIEZA
33	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-M409S (MAGENTA)	1	PIEZA
34	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-Y409S (YELLOW)	1	PIEZA
35	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG ML2240 MLT108 SERIE E	1	PIEZA
36	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 (106R01393 MAGENTA)	1	PIEZA
37	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 AMARILLO (106R01390)	1	PIEZA
38	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 CYAN (106R01392)	1	PIEZA
39	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 NEGRO (106R01391)	1	PIEZA
40	CARTUCHO TRUE COLORS, CARD PRINTER RIBBON, PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES MARCA ZEBRA MOD. P430.	1	PIEZA
41	TINTA BROTHER LC61BK NEGRO	1	PIEZA
42	TINTA BROTHER LC61C AZUL	1	PIEZA
43	TINTA BROTHER LC61M MAGENTA	1	PIEZA
44	TINTA BROTHER LC61Y AMARILLO	1	PIEZA
45	TINTA EPSON 132 (Black)	1	PIEZA
46	TINTA EPSON 132 (Cyan)	1	PIEZA
47	TINTA EPSON 132 (Magenta)	1	PIEZA
48	TINTA EPSON 132 (Yellow)	1	PIEZA
49	TINTA EPSON T5003 (M)	1	PIEZA
50	TINTA EPSON T5801 (PK)	1	PIEZA
51	TINTA EPSON T5802 (C)	1	PIEZA
52	TINTA EPSON T5804 (Y)	1	PIEZA
53	TINTA EPSON T5805 (LC)	1	PIEZA
54	TINTA EPSON T5806 (LM)	1	PIEZA
55	TINTA EPSON T5807 (LK)	1	PIEZA
56	TINTA EPSON T5808 (MK)	1	PIEZA
57	TINTA EPSON T5809 (LLK)	1	PIEZA
58	TINTA HP 60 NEGRO (CC640WL)	1	PIEZA
59	TINTA HP 60 TRICOLOR (CC643WL)	1	PIEZA
60	TINTA HP N/P CC641WL MOD. 60XL NEGRO	1	PIEZA



61	TINTA HP N/P CC644WL MOD. 60XL 300XL TRICOLOR	1	PIEZA
62	TINTA HP701 BLACK	1	PIEZA
63	TINTA HP950 MAGENTA	1	PIEZA
64	TINTA HP950 NEGRO (CN049AL)	1	PIEZA
65	TINTA HP951 AMARILLO	1	PIEZA
66	TINTA HP951 AZUL	1	PIEZA
67	TINTA P/IMPRESORA EPSON S020034 NEGRO	1	PIEZA
68	TINTA P/IMPRESORA EPSON S020089 TRICOLOR	1	PIEZA
69	TINTA P/IMPRESORA EPSON S189108 NEGRO	1	PIEZA
70	TINTA P/IMPRESORA EPSON S191089 TRICOLOR	1	PIEZA
71	TINTA P/IMPRESORA EPSON T007201 NEGRO	1	PIEZA
72	TINTA P/IMPRESORA EPSON T009201 COLOR	1	PIEZA
73	TINTA P/IMPRESORA EPSON T046120 NEGRO	1	PIEZA
74	TINTA P/IMPRESORA EPSON T073120 NEGRO	1	PIEZA
75	TINTA P/IMPRESORA EPSON T090120 NEGRO	1	PIEZA
76	TINTA P/IMPRESORA HP 11 C4836A CYAN	1	PIEZA
77	TINTA P/IMPRESORA HP 21 C9351A NEGRO	1	*PIEZA
78	TINTA P/IMPRESORA HP 22 C9352A TRICOLOR	1	*PIEZA
79	TINTA P/IMPRESORA HP 27 C8727A NEGRO	1	PIEZA
80	TINTA P/IMPRESORA HP 49 C51649A BLACK	1	PIEZA
81	TINTA P/IMPRESORA HP 56 (C6656A) NEGRO	1	*PIEZA
82	TINTA P/IMPRESORA HP 57 (C6657A) TRICOLOR	1	PIEZA
83	TINTA P/IMPRESORA HP 74 CB335WL NEGRO	1	PIEZA
84	TINTA P/IMPRESORA HP 78 C6578A TRICOLOR	1	PIEZA
85	TINTA P/IMPRESORA HP 94 C8765WL NEGRO	1	PIEZA
86	TINTA P/IMPRESORA HP 95 C8766W TRICOLOR	1	PIEZA
87	TINTA P/IMPRESORA HP 98 C9364W NEGRO	1	PIEZA
88	TINTA P/IMPRESORA HP CB337WL TRICOLOR	1	PIEZA
89	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK 10N0016 NEGRO	1	PIEZA
90	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK 10N0026 TRICOLOR	1	PIEZA
91	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK 13400HC NEGRO	1	PIEZA
92	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51BK NEGRO	1	PIEZA
93	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51C CYAN	1	PIEZA
94	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51M MAGENTA	1	PIEZA
95	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51Y AMARILLO	1	PIEZA
96	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0631 (BLACK)	1	PIEZA
97	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0632 (CYAN)	1	PIEZA
98	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0633 (MAGENTA)	1	PIEZA
99	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0634 (YELLOW)	1	PIEZA
100	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 CYAN N/P C8772	1	PIEZA
101	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 LIGTH CYAN N/P C8773	1	PIEZA
102	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 MAGENTA N/P C8775	1	PIEZA
103	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 BLACK N/P C8771	1	PIEZA
104	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 LIGTH MAGENTA N/P C8774	1	PIEZA
105	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 YELLOW N/P C8770	1	PIEZA
106	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR BLACK	1	PIEZA
107	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR CYAN	1	PIEZA
108	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT CYAN	1	PIEZA
109	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT MAGENTA	1	PIEZA



110	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR MAGENTA	1	PIEZA
111	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR YELLOW	1	PIEZA
112	TONER BROTHER TN2110 NEGRO	1	PIEZA
113	TONER BROTHER TN-330 NEGRO	1	*PIEZA
114	TONER BROTHER TN-360 NEGRO	1	PIEZA
115	TONER CANON 104 NEGRO	1	PIEZA
116	TONER CANON X25 NEGRO	1	PIEZA
117	TONER CE285A NEGRO	1	PIEZA
118	TONER CONICA MINOLTA TN-113	1	PIEZA
119	TONER HP CB540 NEGRO	1	*PIEZA
120	TONER HP CB541 AZUL	1	*PIEZA
121	TONER HP CB542 AMARILLO	1	*PIEZA
122	TONER HP CB543 MAGENTA	1	*PIEZA
123	TONER HP CE278A NEGRO	1	PIEZA
124	TONER HP CE285A NEGRO	1	PIEZA
125	TONER HP CE320A NEGRO	1	PIEZA
126	TONER HP CE321A NEGRO	1	PIEZA
127	TONER HP CE322A NEGRO	1	PIEZA
128	TONER HP CE323A NEGRO	1	PIEZA
129	TONER LEXMARK E260A11E NEGRO	1	PIEZA
130	TONER LEXMARK 34018HL	1	PIEZA
131	TONER LEXMARK C540H1CG CIAN	1	PIEZA
132	TONER LEXMARK C540H1KG NEGRO	1	PIEZA
133	TONER LEXMARK C540H1MG MAGENTA	1	PIEZA
134	TONER LEXMARK C540H1YG AMARILLO	1	PIEZA
135	TONER LEXMARK T650H11L NEGRO	1	PIEZA
136	TONER P/ IMPRESORA HP C4092A NEGRO	1	PIEZA
137	TONER P/ IMPRESORA HP C7115A NEGRO	1	PIEZA
138	TONER P/ IMPRESORA HP C92298A NEGRO	1	PIEZA
139	TONER P/ IMPRESORA HP C9720A NEGRO	1	*PIEZA
140	TONER P/ IMPRESORA HP C9721A AZUL	1	*PIEZA
141	TONER P/ IMPRESORA HP C9722A AMARILLO	1	*PIEZA
142	TONER P/ IMPRESORA HP C9723A MAGENTA	1	*PIEZA
143	TONER P/IMPRESORA DELL CR963 NEGRO N/P CR963	1	PIEZA
144	TONER P/IMPRESORA DELL H3730 NEGRO N/P H3730	1	PIEZA
145	TONER P/IMPRESORA HP C3900A NEGRO	1	PIEZA
146	TONER P/IMPRESORA HP C3903A NEGRO	1	*PIEZA
147	TONER P/IMPRESORA HP C3906A NEGRO	1	PIEZA
148	TONER P/IMPRESORA HP C4096A NEGRO	1	*PIEZA
149	TONER P/IMPRESORA HP C4127X NEGRO	1	PIEZA
150	TONER P/IMPRESORA HP CB435A NEGRO	1	*PIEZA
151	TONER P/IMPRESORA HP CB436A NEGRO	1	PIEZA
152	TONER P/IMPRESORA HP CB540A NEGRO	1	PIEZA
153	TONER P/IMPRESORA HP CC530A NEGRO	1	*PIEZA
154	TONER P/IMPRESORA HP CC531A AZUL	1	*PIEZA
155	TONER P/IMPRESORA HP CC532A AMARILLO	1	*PIEZA
156	TONER P/IMPRESORA HP CC533A MAGENTA	1	*PIEZA
157	TONER P/IMPRESORA HP CE505A NEGRO	1	*PIEZA
158	TONER P/IMPRESORA HP CE528A NEGRO	1	PIEZA
159	TONER P/IMPRESORA HP Q2610A NEGRO	1	*PIEZA
160	TONER P/IMPRESORA HP Q2612A NEGRO	1	PIEZA
161	TONER P/IMPRESORA HP Q2613A NEGRO	1	PIEZA
162	TONER P/IMPRESORA HP Q3971A COLOR CIAN	1	PIEZA



163	TONER P/IMPRESORA HP Q3972A COLOR AMARILLO	1	PIEZA
164	TONER P/IMPRESORA HP Q3973A COLOR MAGENTA	1	PIEZA
165	TONER P/IMPRESORA HP Q6000A NEGRO	1	*PIEZA
166	TONER P/IMPRESORA HP Q6001A CIAN	1	*PIEZA
167	TONER P/IMPRESORA HP Q6002A AMARILLO	1	*PIEZA
168	TONER P/IMPRESORA HP Q6003A MAGENTA	1	*PIEZA
169	TONER P/IMPRESORA HP Q6511A NEGRO	1	*PIEZA
170	TONER P/IMPRESORA HP Q7551A NEGRO	1	PIEZA
171	TONER P/IMPRESORA HP Q7553A NEGRO	1	PIEZA
172	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-132 NEGRO	1	*PIEZA
173	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-332 NEGRO	1	*PIEZA
174	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-60	1	PIEZA
175	TONER P/IMPRESORA LEXMARK 1380850 NEGRO	1	PIEZA
176	TONER P/IMPRESORA LEXMARK 64018SL NEGRO	1	*PIEZA
177	TONER P/IMPRESORA PANASONIC KX-FAT92 NEGRO	1	PIEZA
178	TONER P/IMPRESORA TALLY GEMICOM 9330 NEGRO	1	PIEZA
179	TONER P/IMPRESORA XEROX 106R01076 NEGRO	1	PIEZA
180	TONER P/IMPRESORA XEROX DOCUPRINT N2125 NEGRO	1	PIEZA
181	TONER PARA IMPRESORA HP MOD. 1320 Q5949A	1	PIEZA
182	TONER PARA IMPRESORA LASER JET IIIP 92275A	1	PIEZA
183	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LESER-JET 3300 C7115A	1	PIEZA
184	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 BK	1	PIEZA
185	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 C	1	PIEZA
186	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 M	1	PIEZA
187	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 Y	1	PIEZA
188	TONER SAMSUNG ML2010D3	1	PIEZA
189	TONER SAMSUNG MLT-D10925 NEGRO	1	PIEZA
190	TONER SAMSUNG SCX-4521D3 NEGRO	1	*PIEZA
191	TONER XEROX 106R01144 AZUL PARA PHASER 6350	1	PIEZA
192	TONER XEROX 106R01145 MAGENTA PARA PHASER 6350	1	PIEZA
193	TONER XEROX 106R01146 AMARILLO PARA PHASER 6350	1	PIEZA
194	TONER XEROX 106R01147 NEGRO PARA PHASER 6350	1	PIEZA
195	TONER XEROX 106R01335 AZUL PARA PHASER 6125	1	PIEZA
196	TONER XEROX 106R01336 MAGENTA PARA PHASER 6125	1	PIEZA
197	TONER XEROX 106R01337 AMARILLO PARA PHASER 6125	1	PIEZA
198	TONER XEROX 106R01338 NEGRO PARA PHASER 6125	1	PIEZA
199	TONER XEROX 106R01370 NEGRO	1	PIEZA
200	TONER XEROX 106R01378 NEGRO	1	PIEZA
201	TONER XEROX 106R01379 NEGRO PARA PHASER 3100	1	PIEZA
202	TONER XEROX 106R01389 MAGENTA	1	PIEZA
203	TONER XEROX 106R01392 CIAN	1	PIEZA
204	TONER XEROX 106R01394 AMARILLO	1	PIEZA
205	TONER XEROX 106R01395 NEGRO	1	PIEZA
206	TONER XEROX 106R01414 NEGRO	1	PIEZA
207	TONER XEROX 106R01414 NEGRO PARA PHASER 3435	1	PIEZA
208	TONER XEROX 106R01434 MAGENTA PARA PHASER 7500	1	PIEZA
209	TONER XEROX 106R01435 AMARILLO PHASER 7500	1	PIEZA



210	TONER XEROX 106R01436 AZUL PHASER 7500	1	PIEZA
211	TONER XEROX 106R01439 NEGRO PHASER 7500	1	PIEZA
212	CARTUCHO TONER C8061X CLAVE 61X	1	PIEZA
213	LASER JET PRO 400 COLOR 305 A	1	PIEZA

**NOTAS:**

- LOS CONCEPTOS, ASÍ COMO LAS MARCAS SEÑALADAS EN CADA UNO DE LOS LOTES DE ESTE ANEXO, SON SOLO COMO REFERENCIA, NO OBSTANTE SE PODRÁ OFERTAR OTRAS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD, PRESENTANDO CARTA COMPROMISO DE CALIDAD DE LAS MISMAS.
- DE LOS BIENES MARCADOS CON EL \* **(ASTERISCO)** SE REQUIERE MUESTRA DEL LICITANTE (UNA PIEZA), MISMA QUE DEBERÁ ENTREGARSE AL ÁREA REQUIRENTE.
- LAS CANTIDADES VARIARAN DE CONFORMIDAD A LAS SOLICITUDES DE ABASTECIMIENTO, Y ESTARÁN SUJETAS A LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA UPN.
- EN EL CASO DE NECESIDAD DE CAMBIO DE MARCA OFERTADA POR EL PROVEEDOR DURANTE EL EJERCICIO, DEBERÁ DEMOSTRAR LA CAUSA DE ESTA.
- PARA EL LOTE 4. MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN (TÓNER Y CARTUCHOS DE IMPRESIÓN) LOS LICITANTES DEBERÁN CONTAR CON UN SISTEMA EN INTERNET MEDIANTE EL CUAL LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR LOS PEDIDOS Y RECIBIR LOS MISMOS EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA SOLICITADOS, EL SISTEMA DEBERÁ FUNCIONAR EN INTERNET PARA LO CUAL LOS LICITANTES PROPORCIONARÁN UN USUARIO Y CONTRASEÑA EXCLUSIVO PARA LA CONVOCANTE.
- SE DEBERÁ PROPORCIONAR LA DIRECCIÓN DE INTERNET DEL SISTEMA O TIENDA VIRTUAL LA CUAL DEBERÁ SER PROPIEDAD DEL LICITANTE, LA CONVOCANTE DURANTE EL PROCESO DE EVOLUCIÓN TÉCNICA REALIZARA PRUEBAS AL SISTEMA CON EL USUARIO Y PASSWORD ASIGNADO POR EL LICITANTE, LAS PRUEBAS CONSISTIRÁN EN EL ACCESO AL MISMO Y EL LEVANTAMIENTO DE UN PEDIDO PARA SER ENTREGADO DE FORMA URGENTE, EN CASO DE QUE EL SISTEMA NO FUNCIONE O EL PEDIDO REALIZADO NO SEA ENTREGADO LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SERÁ DESECHADA.
- PARA EL LOTE 4. MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN (TÓNER Y CARTUCHOS DE IMPRESIÓN) SE DEBERÁN ENTREGAR LAS MUESTRAS QUE SE INDICAN.
- PARA EL CASO DEL LOTE 4. MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN (TÓNER Y CARTUCHOS DE IMPRESIÓN) DEBERÁN SER DE LAS CARACTERÍSTICAS Y DE LAS MARCAS SOLICITADAS, Y NO SE ACEPTARÁN RE MANUFACTURADOS, RECICLADOS NI RELLENADOS. LA MARCA SOLICITADA DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA QUE LA DEL EQUIPO EN QUE SERÁN INSTALADOS LOS CONSUMIBLES.
- LOS LICITANTES QUE DESEEN OFERTAR EL LOTE 4, DEBERÁN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE, O CARTA DEL MAYORISTA AUTORIZADO POR EL FABRICANTE., MANIFESTANDO SU APOYO Y CALIDAD DE LOS BIENES A ENTREGAR.



## ANEXO 8. ANEXO ECONÓMICO

## LOTE 1. MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
1	ACETATOS TAMAÑO CARTA PARA FOTOCOPIADORA	1	PIEZA		
2	AGENDA EJECUTIVA AÑO 2015 CON LOGOTIPO UPN	1	PIEZA		
3	AGENDA EJECUTIVA DE BOLSILLO AÑO 2015 CON LOGOTIPO UPN	1	PIEZA		
4	AGITADOR PLANO DE POPOTE PARA CAFÉ, DE 6 1/4" (16 CM.), BOLSA CON 100 PIEZAS	1	BOLSA		
5	ARCHIVERO DE CARTÓN TAMAÑO CARTA REFORZADO CON MADERA	1	PIEZA		
6	ARCHIVERO DE CARTÓN TAMAÑO OFICIO REFORZADO CON MADERA	1	PIEZA		
7	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/4 COLOR NEGRO, CAJA CON 12 PIEZAS	1	CAJA		
8	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
9	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/2 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
10	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/4 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
11	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/8 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
12	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/16 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
13	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/8 COLOR NEGRO, COTIZAR CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
14	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/16 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
15	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/8 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
16	ARILLO DE METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16 COLOR NEGRO, CAJA CON 20 PIEZAS	1	CAJA		
17	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/2 COLOR	1	BOLSA		



	BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.				
18	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/2 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
19	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/4 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
20	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/4 COLOR NEGRO, MARCA PERFEX EN BOLSA DE 25 TIRAS DE 38 AROS Ó MARCA GBC	1	PIEZA		
21	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 1/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
22	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 3/4 COLOR NEGRO, MARCA PERFEX EN BOLSA DE 25 TIRAS DE 38 AROS Ó MARCA GBC	1	PIEZA		
23	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 3/4 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
24	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
25	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/2 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
26	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/2 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
27	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 2 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
28	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 2 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
29	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/4 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
30	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/4 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
31	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/8 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
32	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 3/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
33	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/16 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
34	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/16 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
35	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/8 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		



36	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 5/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
37	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/16 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
38	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/8 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
39	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 7/8 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
40	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16 COLOR BLANCO, BOLSA C/25 PZAS.	1	BOLSA		
41	ARILLO DE PLÁSTICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 9/16 COLOR NEGRO	1	PIEZA		
42	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR MEDIDA 1/8 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	BOLSA		
43	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/2 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
44	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/2 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
45	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/4 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
46	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/4 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
47	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 1/4 COLOR NEGRO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
48	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/16 COLOR AZUL, CAJA C/150 PZAS.	1	CAJA		
49	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/16 COLOR BLANCO, CAJA C/150 PZAS.	1	CAJA		
50	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/16 COLOR NEGRO, CAJA C/150 PZAS.	1	CAJA		
51	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/8 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
52	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 3/8 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
53	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 5/16 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
54	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 7/16 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
55	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 7/16 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
56	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 9/16 COLOR AZUL, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
57	ARILLO PARA ENGARGOLAR METÁLICO 9/16 COLOR BLANCO, CAJA C/20 PZAS.	1	CAJA		
58	BASE PARA CALENDARIO (ACRILICO COLOR HUMO)	1	PIEZA		
59	BLÍSTER DE PLUMAS BIC PUNTO MEDIANO (2 NEGRAS, 1 AZUL Y 1 ROJA)	1	PAQUETE		



60	BLÍSTER MARCA TEXTO COLORES SURTIDOS BLÍSTER C/5	1	PAQUETE		
61	BLOCK POS IT MINI DE COLORES (ULTRA 2 X 2), PAQUETE C/8	1	PAQUETE		
62	BLOCK RECADOS TELEFÓNICOS, PARA 150 RECADOS FABRICADO EN PAPEL RECICLADO	1	PIEZA		
63	BLOCK TAMAÑO CARTA CUADRO CHICO PAPEL BOND DE 52 grs/m2, 80 HOJAS 21 X 28 CENTÍMETROS +/- 1 cm.	1	PIEZA		
64	BLOCK TAMAÑO CARTA RAYA PAPEL BOND DE 52 grs/m2, 80 HOJAS 21 X 28 CENTÍMETROS +/- 1 cm.	1	PIEZA		
65	BLOCK TAQUIGRAFÍA RAYA PAPEL BOND DE 52 grs/m2, 80 HOJAS 12.5 X 21 CENTÍMETROS +/- 1 cm.	1	PIEZA		
66	BLOCKS POST-IT 654-5 3"x3", ULTRA, PAQUETE C/5 COLORES VIVOS, COLORES VERDE ABETO, UVA, AMARILLO, FUCSIA Y NARANJA, CONTIENE 5 BLOCKS DE 100 HOJAS, MEDIDAS: 76mm X 76mm (3" x 3")	1	PIEZA		
67	BLOK POST IT No.656 CON 100 HOJAS MCA. 3 M	1	PIEZA		
68	BLOK POST IT No.657 CON 100 HOJAS MCA. 3 M	1	PIEZA		
69	BOLÍGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO FINO TINTA AZUL BIC PIEZA	1	PIEZA		
70	BOLÍGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO FINO TINTA NEGRA BIC PIEZA	1	PIEZA		
71	BOLÍGRAFO BIC DIAMANTE PUNTO FINO TINTA ROJA BIC PIEZA	1	PIEZA		
72	BOLÍGRAFO DE GEL COLOR AZUL	1	PIEZA		
73	BOLÍGRAFO DE GEL COLOR NEGRO	1	PIEZA		
74	BOLÍGRAFO DE GEL COLOR ROJO	1	PIEZA		
75	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/FINO AZUL C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA		
76	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/FINO NEGRO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA		
77	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/FINO ROJO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA		
78	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/MEDIANO AZUL C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA		
79	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/MEDIANO NEGRO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA		
80	BOLÍGRAFO J.ROLLER P/MEDIANO ROJO C/12 PIEZAS ZEBRA .7mm	1	CAJA		
81	BOLI LÁPIZ BIC PUNTO FINO COLOR AZUL BIC PIEZA	1	PIEZA		
82	BOLI LÁPIZ BIC PUNTO FINO COLOR NEGRO BIC PIEZA	1	PIEZA		
83	BOLI LÁPIZ PUNTO MEDIANO COLOR ROJO BIC PIEZA	1	PIEZA		



84	BOLSAS DE PLÁSTICO DE 30 CM X 23 CM DE ANCHO SIN LA PESTAÑA NI ADHESIVO	1	PIEZA		
85	BORRADOR (GOMA BR-40) MCA. PELIKAN	1	PIEZA		
86	BORRADOR (GOMA WS-20) MCA. PELIKAN	1	PIEZA		
87	BORRADOR PARA PIZARRÓN CON IMÁN	1	PIEZA		
88	BROCHES PARA ARCHIVO MCA. ACCO CAJA CON 50 PIEZAS	1	CAJA		
89	CAJAS DE PLÁSTICO CORRUGADO TAMAÑO CARTA, ALTO: 500 mm., ANCHO: 890 mm., PROFUNDIDAD: 190 mm.	1	PIEZA		
90	CALAVERA METÁLICA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	1	PIEZA		
91	CALENDARIO SECRETARIAL AÑO 2015	1	PIEZA		
92	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA		
93	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA		
94	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA		
95	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 2 1/2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA		
96	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 2" TAMAÑO CARTA DE HERRAJE "O"	1	PIEZA		
97	CARPETA BLANCA 3 ARILLOS DE 3" TAMAÑO CARTA	1	PIEZA		
98	CARPETA MCA. LEFORT TAMAÑO CARTA	1	PIEZA		
99	CARPETA MCA. LEFORT TAMAÑO OFICIO	1	PIEZA		
100	CARRETE DE HILO CAÑAMO DE 100 GRAMOS	1	PIEZA		
101	CARTUCHO DE REPUESTO DE PELÍCULA MODELO KX-FA133, PARA FAX PANASONIC	1	PIEZA		
102	CARTULINA BRISTOL BLANCA 50X65 CM., GRAMAJE DE 180 GRS.	1	PLIEGO		
103	CARTULINA CON BRILLO 2 CARAS 57 X 87 CM 67 KG 13 G	1	PIEZA		
104	CINTA ADHESIVA SCOTCH 665 DOBLE CARA 12MM 33MM	1	PIEZA		
105	CINTA CANELA DE 48MM DE ANCHO X 150 MTS. DE LARGO	1	PIEZA		
106	CINTA CRISTAL DE 48MM DE ANCHO X 150 MTS. DE LARGO	1	PIEZA		
107	CINTA DIUREX 12MM X 65MTS PARA DESPACHADOR MCA. JANEL	1	PIEZA		
108	CINTA MÁGICA MARCA 3M DE 24MM X 65 MTS	1	PIEZA		
109	CINTA MASKING-TAPE 24MM X 50MTS MCA. JANEL	1	PIEZA		
110	CINTA PARA FAX MARCA BROTHER MOD. 575 PROFESIONAL PC-501 (USP6079886)	1	PIEZA		
111	CINTA PARA MAQUINA CALCULADORA LÓGICA 204	1	PIEZA		
112	CLIP CUADRADITO No.1 CAJA CON 100	1	CAJA		



	PZAS. MCA. BACO				
113	CLIP CUADRADITO No.2 CAJA CON 100 PZAS. MCA. BACO	1	CAJA		
114	CLIP MARIPOSA No. 1 CAJA CON 12 PIEZAS MCA BACO	1	CAJA		
115	CLIP MARIPOSA No. 2 CAJA CON 50 PIEZAS MCA. BACO	1	CAJA		
116	COJÍN ENTINTADO PARA SELLO NO. 2 COLOR MORADO MCA. STAFFORD O CALIDAD SUPERIOR	1	PIEZA		
117	COJÍN ENTINTADO PARA SELLO NO. 2 COLOR NEGRO MCA. STAFFORD O CALIDAD SUPERIOR	1	PIEZA		
118	COLORES PRISMACOLOR PROFESIONALES C/72 LARGOS	1	ESTUCHE		
119	CONOS DE PAPEL, PAQUETE CON 250 PIEZAS	1	PAQUETE		
120	CORRECTOR LIQUIDO TIPO PLUMA PAPER MATE	1	PIEZA		
121	CRAYON DE CERA ROJO	1	PIEZA		
122	CUADERNO ECOLÓGICO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CUADRO GRANDE, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO	1	PIEZA		
123	CUADERNO ECOLÓGICO RAYADO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, RECICLABLE, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO	1	PIEZA		
124	CUADERNO ECOLÓGICO TAMAÑO PROFESIONAL CON 100 HOJAS, CUADRO CHICO, CON PASTAS Y HOJAS DE PAPEL NACIONAL RECICLADO, SIN RECUBRIMIENTO PLASTIFICADO CON ESPIRAL METÁLICO EN COSTADO IZQUIERDO	1	PIEZA		
125	CUADERNO PROFESIONAL MIXTO CON 200 HOJAS	1	PIEZA		
126	CUCHARA DESECHABLE TAMAÑO MEDIANO 6" (PAQUETE CON 25)	1	PAQUETE		
127	DEDAL DE HULE NO. 11 1/2	1	PIEZA		
128	DESENGRAPADORA MCA. ACME	1	PIEZA		
129	DESPACHADOR DE CINTA CANELA MCA. TRUPER MOD. DESP-CE	1	PIEZA		
130	DESPACHADOR P/DIUREX TIPO BALLENA PARA ROLLO DE 12X65 MAE	1	PIEZA		
131	ENGRAPADORA DE GOLPE MODELO GM-270 MARCA PILOT	1	PIEZA		



132	ESPIRAL PLÁSTICO ESPIRAFLEX PARA ENCUADERNAR TAMAÑO CARTA (PARA 210 HOJAS) PAQUETE C/25 PZAS.	1	PAQUETE		
133	ESPONJERO DEL No. 2, PARA FACILITAR EL MANEJO DE BILLETES Y DOCUMENTOS	1	PIEZA		
134	ESTUCHE DE COLORES MARCA PRISMACOLOR DE 36 PIEZAS	1	PAQUETE		
135	ESTUCHERA DE TELA CON DOS CIERRES CON LOGO DE UPN (SEGÚN MUESTRA)	1	PIEZA		
136	ETIQUETA BLANCA CDR/DVD C/50 PZAS, MARCA AVERY O SIMILAR	1	CAJA		
137	ETIQUETAS ADHESIVAS 20 X 100 MCA. JANEL	1	PAQUETE		
138	ETIQUETAS ADHESIVAS 50X 100 MCA. JANEL	1	PAQUETE		
139	ETIQUETAS ADHESIVAS No. 21, MEDIDAS 05 mm X 34 mm MCA. JANEL	1	PAQUETE		
140	FICHA DE TRABAJO BLANCA 9.8 x 14.8 cm	1	PIEZA		
141	FILTROS " MELITTA " CONICOS No. 4 (PAQUETE CON 40 PIEZAS)	1	PAQUETE		
142	FILTROS " MELITTA " REDONDOS (PAQUETE CON 100 PIEZAS)	1	PAQUETE		
143	FOLDER AMARILLO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA		
144	FOLDER AZUL MARINO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA		
145	FOLDER MORADO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA		
146	FOLDER ROJO TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA		
147	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE AMARILLO PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE		
148	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE AZUL PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE		
149	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE VERDE PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE		
150	FOLDER TAMAÑO CARTA MARCA OXFORD ESSEITE VINO PAQUETE CON 100 PZAS.	1	PAQUETE		
151	FOLDER VERDE TAMAÑO CARTA CAJA, EMPLOYEE Ó BOLSA CON 25 PIEZAS	1	CAJA		
152	FOLDERS ACCOFLEX T/OFICIO COLGANTES CAJA C/ 25 PZAS	1	CAJA		
153	FOLDERS CON LOGOTIPO UPN COLOR BEIGE	1	PIEZA		
154	FOLDERS T/CARTA COLGANTES CAJA C/25PZAS	1	CAJA		
155	FOLDERS TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZS. COLOR BEIGE CAJA CON 100 PZAS	1	CAJA		
156	FOLDERS TAMAÑO OFICIO CAJA CON 100 PZS. COLOR BEIGE CAJA CON 100 PZAS	1	CAJA		
157	FOLIADOR AUTOMÁTICA DE 6 DÍGITOS	1	PIEZA		



158	GISSES BLANCOS CAJA CON 150 PIEZAS	1	CAJA		
159	GISSES DE COLORES CAJA CON 150 PIEZAS	1	CAJA		
160	GRAPAS PILOT N0 400 CAJA CON 5000 PIEZAS	1	CAJA		
161	GUÍA ALFABÉTICA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA MCA ACCO	1	JUEGO		
162	GUÍA ALFABÉTICA PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO MCA ACCO	1	JUEGO		
163	HOJA OPALINA T/C PAPEL CREMA 120 GRS. CAJA C/100 HJS	1	CAJA		
164	HOJAS DE COLORES TAMAÑO CARTA PAQ CON 500 HOJAS 10 COLORES MCA. FACIA CHROMATICS	1	PAQUETE		
165	LÁPIZ ADHESIVO PRITT DE 42G	1	PIEZA		
166	LÁPIZ BICOLOR MARCA BEROL	1	PIEZA		
167	LÁPIZ No. 2 MARCA MIRADO	1	PIEZA		
168	LÁPIZ PARA TAQUIGRAFÍA MCA. LAPIMEX	1	PIEZA		
169	LIBRETA F/ITALIANA CUADRO CHICO 96 HOJAS PASTA DURA	1	PIEZA		
170	LIBRETA F/ITALIANA CUADRO GRANDE 96 HOJAS PASTA DURA	1	PIEZA		
171	LIBRETA F/ITALIANA DE RAYA 96 HOJAS PASTA DURA	1	PIEZA		
172	LIGAS DEL N0 18 CAJA DE 100 GMS.	1	CAJA		
173	LIMPIATIPOS SÓLIDO MCA. PELIKAN PAQ CON 4 PZAS	1	PAQUETE		
174	MANGO CUTTER OLFA MODELO 180-BLACK	1	PIEZA		
175	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR AMARILLO MCA. WEAREVER ALERTA No.2	1	PIEZA		
176	MARCADOR FLUORESCENTE COLOR VERDE MCA. WEAREVER ALERTA No. 2	1	PIEZA		
177	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR AMARILLO DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA		
178	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR AZUL REY DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA		
179	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR NEGRO DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA		
180	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR ROJO DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA		
181	MARCADOR MCA. ESTERBROOK COLOR VERDE DE TINTA PERMANENTE	1	PIEZA		
182	MARCADOR PARA PIZARRÓN BLANCO, MODELO MAGISTRAL PUNTA CINCEL, TINTA NEGRA, AZUL, ROJO Y VERDE, ESTUCHE CON 4 PIEZAS, MARCA AZOR.	1	ESTUCHE		
183	MARCATEXTOS DE COLORES CON 4 PZAS. AZUL, AMARILLO, ROSA Y VERDE. MARCA PELIKAN TEXTMARKER 438	1	JUEGO		
184	MECAHILO DE UN CABO DE 2 KG	1	PIEZA		
185	MICA ADHERIBLE MARCA TRANSFER EN ROLLO DE .66 X 50 MTS.	1	ROLLO		



186	MICA ADHERIBLE T/OFICIO C/100 PIEZAS MARCA IDEAL	1	CAJA		
187	MICA ADHERIBLE TRANSFER EN ROLLO DE .66 X 15 MTS.	1	ROLLO		
188	MICA AUTOADHERIBLE DE 66 X 50 CMS.	1	PLIEGO		
189	MINIBANDERITAS 4 COLORES ULTRA CON 140 PIEZAS, 35 DE CADA COLOR MODELO 683 - 4ab -	1	PAQUETE		
190	NAVAJAS DE REPUESTO PARA CUTTER DE PAQ CON 10 PZAS MODELO AB-10	1	PAQUETE		
191	PAÑUELOS DESECHABLES " KLEENEX " ( CAJA 90 A 100 PIEZAS)	1	CAJA		
192	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR AZUL, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE		
193	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR ROSA, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE		
194	PAPEL BOND 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR VERDE, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE		
195	PAPEL BOND BLANCO 57 X 87 CM	1	PLIEGO		
196	PAPEL BOND DE 75 GRS. TAMAÑO CARTA COLOR AMARILLO, PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE		
197	PAPEL BOND PARA ROTAFOLIO DE 70 X 95 cm COLOR BLANCO	1	PIEZA		
198	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MINIMO 96% G.E. CON UN CONTENIDO MINIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE Ó DE SUS COMBINACIONES.	1	PAQUETE		
199	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO (PAQUETE CON 500 HOJAS) CON CORTES EXACTOS DE 216 X 279 MM (PAPEL 75.0 G/M2), HUMEDAD DEL 5%, CALIBRE DE 3.90 PUNTOS, BLANCURA MINIMO 96% 00 G.E. CON UN CONTENIDO MINIMO DE 50% DE MATERIAL RECICLADO, DE FIBRAS NATURALES NO DERIVADAS DE LA MADERA, DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE BOSQUES Y PLANTACIONES QUE SE MANEJEN DE MANERA SUSTENTABLE Ó DE SUS COMBINACIONES.	1	PAQUETE		
200	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR AZUL	1	PAQUETE		
201	PAPEL CARBÓN TAMAÑO CARTA,	1	PAQUETE		



	PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR NEGRO				
202	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR AZUL	1	PAQUETE		
203	PAPEL CARBÓN TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 HOJAS COLOR NEGRO	1	PAQUETE		
204	PAPEL CLÁSICO PREMIER 250 HOJAS	1	PAQUETE		
205	PAPEL DOBLE CARTA (COLORES), PAQUETE C/500 HOJAS	1	PAQUETE		
206	PAPEL FOTOGRÁFICO MARCA EPSON, TERMINADO BRILLOSO, TAMAÑO CARTA O 8.5"X11". 100 HOJAS. 255 GR	1	PAQUETE		
207	PAPEL FOTOGRÁFICO MARCA EPSON, TERMINADO MATE, TAMAÑO CARTA O 8.5"X11". 100 HOJAS. 255 GR	1	PAQUETE		
208	PAPEL FOTOGRÁFICO T/CARTA C/50 PZAS KRONALINE (PHOTO GLOSSY)	1	CAJA		
209	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR. DE 300 MTS. CAJA C/12 ROLLOS DE 9 CMS. DE ANCHO MCA. KIMBERLY CLARK	1	CAJA		
210	PAPEL HIGIÉNICO SANITARIO PÉTALO	1	ROLLO		
211	PAPEL KRAFF DE 90X90	1	ROLLO		
212	PAPEL KRAFT PAPEL KRAFT KILO 90 grs x 125 cms	1	ROLLO		
213	PAPEL MEMOKEY 3" X 5" PAQUETE CON 500 HOJAS	1	PAQUETE		
214	PAPEL OPALINA BLANCO TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 100 HOJAS	1	PIEZA		
215	PAPEL PARA FAX DE 30 MTS x 216 MM.	1	ROLLO		
216	PAPEL PARA PLOTER INK.JET BOND MATE DE 140 GR. MARCA K+ECOLOR, DE 91 CM X 30 MTS.	1	PIEZA		
217	PAPEL SANITARIO CHARMIN	1	ROLLO		
218	PAPEL TRANSFER T/CARTA TELAS OBSCURAS C/10 PIEZAS KRONALINE	1	CAJA		
219	PAPELERA ACRILICO DE 3 NIVELES TAMAÑO OFICIO	1	PIEZA		
220	PAPELERA DE ACRILICO DE 3 NIVELES TAMAÑO CARTA	1	PIEZA		
221	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR AZUL TRANSPARENTE	1	PIEZA		
222	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR HUMO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO		
223	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO		
224	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR AZUL TRANSPARENTE, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO		
225	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO		



226	PASTAS PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO COLOR NEGRO, JUEGO DE 2 PIEZAS	1	JUEGO		
227	PEGAMENTO BLANCO LIQUIDO PARA PAPEL 850 FCO DE 55 GRS	1	PIEZA		
228	PERFORADORA DE 2 ORIFICIOS METÁLICA	1	PIEZA		
229	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS	1	PIEZA		
230	PINES CON LOGO DE UPN (SEGÚN MUESTRA)	1	PIEZA		
231	PINTARRON INNOVA 90 X 120 , MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO CON ESQUINEROS DECORATIVOS, CHAROLA CORTA E INNOVADOR SUJETAPAPELES DE GRAVEDAD.	1	PIEZA		
232	PLATO 22.2 CM DESECHABLE DE UNICEL (PAQ CON 25 PIEZAS)	1	PAQUETE		
233	PLUMA ROLLER PUNTO MEDIANO COLOR ROJO	1	PIEZA		
234	PLUMÍN MARCA VISIÓN PLUS AMARILLO	1	PIEZA		
235	PLUMÍN MARCA VISIÓN PLUS VERDE	1	PIEZA		
236	PLUMIN MICROMETAL COLOR AZUL MCA. BIC. GRIP. ROLLER	1	PIEZA		
237	PLUMIN MICROMETAL COLOR NEGRO MCA BIC. GRIP. ROLLER	1	PIEZA		
238	PLUMÍN ROLLER COLOR ROJO PUNTO FINO	1	PIEZA		
239	PLUMIN UNBALL (EYE) COLOR AZUL MICRO	1	PIEZA		
240	PLUMIN UNBALL (EYE) COLOR ROJO MICRO	1	PIEZA		
241	PLUMIN UNIBALL (EYE) COLOR NEGRO MICRO	1	PIEZA		
242	PLUMON PEN TOUCH GOLD EXTRA FINO POINT 1.7 MM	1	PIEZA		
243	PLUMON PEN TOUCH GOLD MEDIUM POINT 2.3 MM	1	PIEZA		
244	PLUMON PEN TOUCH SILVER EXTRA FINO POINT 1.7 MM	1	PIEZA		
245	PLUMON PEN TOUCH SILVER MEDIUM POINT 2.3 MM	1	PIEZA		
246	PORTA CD PLÁSTICO INDIVIDUAL, CAJA C/12 PZAS.	1	CAJA		
247	PORTA GAFETES DE 6 X 9 CMS. EN PLÁSTICO RÍGIDO CON CAIMÁN	1	PIEZA		
248	PORTACLIP METÁLICO	1	PIEZA		
249	PORTA CLIPS DE ACRILICO	1	PIEZA		
250	PORTA DISKETTES DE ACRÍLICO CON LLAVE PARA 50 DISCOS	1	PIEZA		
251	PORTALÁPICES DE ACRILICO	1	PIEZA		
252	PORTALÁPICES METÁLICO	1	PIEZA		
253	PORTA TARJETAS DE ACRILICO 3X5	1	PIEZA		
254	PORTA TARJETAS METÁLICO	1	PIEZA		



255	PROTECTORA DE HOJAS TAMAÑO CARTA MCA. NERA CAJA CON 100 PZAS	1	CAJA		
256	PROTECTORES DE MANGAS PARA PROTECCIÓN DE PUÑOS DE LA ROPA	1	PAR		
257	RAFIA DE PLÁSTICO 1 CABO, DE 2 KG APROX	1	PIEZA		
258	REFUERZOS PARA HOJAS PERFORADAS MCA. LESA BOLSITA CON 100 PZAS	1	BOLSA		
259	REGLAS METÁLICAS DE 30 CMS.	1	PIEZA		
260	REGLAS METÁLICAS DE 50 CMS	1	PIEZA		
261	REVISTEROS TAMAÑO CARTA NEGRO	1	PIEZA		
262	ROLLO DE PAPEL PELÍCULA MATE PARA PLOTTER DE 36" X 125'	1	ROLLO		
263	ROLLO DE PELÍCULA CLEAR FILM ESPECIAL CF250 KRONALINE	1	ROLLO		
264	ROLLO DE TELA CANVAS MATTE KE240 PARA PLOTTER INK-JET KRONALINE	1	ROLLO		
265	ROLLO PARA SUMADORA DE 57 X 60 mm SATINADO	1	ROLLO		
266	ROTAFOLIO CON TABLERO DE 90X70 CON SUPERFICIE PINTARRON, SUJETADOR DE PAD'S DE HOJAS DE ROTAFOLIO, CON EXTENSORES Y CHAROLA PORTA MARCADORES, ALTURA MÁXIMA 1.70 MTS FÁCILMENTE AJUSTABLE MEDIANTE PERILLA, BASE MÓVIL CON 4 RUEDAS Y FRENOS EN SUS CUATRO RUEDAS.	1	PIEZA		
267	SACAPUNTAS ELÉCTRICO NAVAJA DE ACERO REFORZADA. DEPOSITO REMOVIBLE PARA DESECHOS	1	PIEZA		
268	SACAPUNTAS MANUAL DE MESA	1	PIEZA		
269	SELLOS (SEGÚN MUESTRA)	1	PIEZA		
270	SEPARADORES ALFABÉTICOS PARA CARPETAS TAMAÑO CARTA MCA. WILSON JONES	1	JUEGO		
271	SEPARADORES BLANCOS DE 15 PESTAÑAS	1	JUEGO		
272	SEPARADORES INSERTABLES TAMAÑO CARTA CON 8 DIVISIONES MCA. WILSON JONES	1	JUEGO		
273	SEPARADORES MULTIDEX 12 PESTAÑAS	1	JUEGO		
274	SEPARADORES P/CARPETA TAMAÑO CARTA, DE PLÁSTICO CON 5 DIVISIONES EN COLORES DIVERSOS	1	JUEGO		
275	SERVILLETAS DESECHABLES DE 500 PIEZAS	1	PAQUETE		
276	SOBRES BOLSA TAMAÑO CARTA ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA		
277	SOBRES BOLSA TAMAÑO EXTRA OFICIO ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA		
278	SOBRES BOLSA TAMAÑO MINISTRO ENGOMADOS COLOR AMARILLO	1	PIEZA		
279	SOBRES BOLSA TAMAÑO OFICIO	1	PIEZA		



	ENGOMADOS COLOR AMARILLO				
280	SOBRES DE CELOFÁN 22.5 X 15.5 CM, PAQUETE C/100 SOBRES	1	PAQUETE		
281	SOBRES PARA CD EN COLOR BLANCO	1	PIEZA		
282	SOBRES PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO CARTA ENGOMADOS BLANCO	1	PIEZA		
283	SOBRES PARA CORRESPONDENCIA TAMAÑO OFICIO ENGOMADOS BLANCO	1	PIEZA		
284	SUJETA DOCUMENTOS CHICO CAJA CON 12 MCA. ACCO	1	CAJA		
285	SUJETA DOCUMENTOS GRANDE CAJA CON 12 MCA. ACCO	1	CAJA		
286	SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO CAJA CON 12 MCA. ACCO	1	CAJA		
287	TABLA CLIP DE ACRILICO TAMAÑO CARTA COLOR HUMO	1	PIEZA		
288	TABLA CLIP DE ACRILICO TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO	1	PIEZA		
289	TAPETE PARA MOUSE ANTIESTÁTICO CON DESCANSA MUÑECAS DE GEL MOD. 434362	1	PIEZA		
290	TARJETA CARTULINA BRISTOL 3x5 PAQ. CON 100 PIEZAS	1	PAQUETE		
291	TARJETA CARTULINA BRISTOL 5x8" PAQ CON 100 PIEZAS	1	PAQUETE		
292	TARJETAS DE INVENTARIO (MARBETES) NUMERACIÓN CONTINUA	1	PIEZA		
293	TARJETAS DE PRESENTACIÓN C/LOGOTIPO UPN PAQ.CON 100 PZS.CARTULINA OPALINA	1	PAQUETE		
294	TARJETERO DE ACRÍLICO 3X5 CON TAPA	1	PIEZA		
295	TARJETERO DE ACRÍLICO 5X8 CON TAPA	1	PIEZA		
296	TIJERAS No. 6 MCA. BARRILITO MOD. 8642/6	1	*PIEZA		
297	TINTA PARA FOLIADOR COLOR NEGRO	1	PIEZA		
298	TINTA PARA SELLO MORADA FCO. DE 60 ML.	1	FRASCO		
299	TINTA PARA SELLO NEGRA FCO. DE 60 ML.	1	FRASCO		
300	TINTA PARA SELLO ROJA FCO. DE 60 ML.	1	FRASCO		
301	TOALLAS DE PAPEL TOALLAMATIC DE 180 MTS CAJA CON 6 ROLLOS	1	*CAJA		
302	TRIPLUS MOBILE OFFICE MARCA STAEDTLER, ESTUCHE STAEDTLER BOX MULTISSET 1 TRIPLUS FINELINER COLOR NEGRO 1 TRIPLUS ROLLER BALL COLOR AZUL 1 TRIPLUS PORTAMINAS DE .5MM 1 TRIPLUS RESALTADOR AMARILLO CON PUNTA DE PINCEL CUERPO TRIANGULAR PARA ESCRIBIR SIN CANSARSE TINTA DRY SAFE	1	ESTUCHE		
303	VASO DESECHABLE DE UNICEL # 8 (PAQUETE CON 25 PIEZAS)	1	PAQUETE		



---

SUBTOTAL		
I.V.A.		
TOTAL		

**NOTAS:**

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.



## LOTE 2. CAFETERÍA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS

No. de partida	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Marca	Precio Unitario
1	ACEITE DE OLIVA MCA. SAN LUCAS FRASCO DE 250 ML	1	* FRASCO		
2	AGUA EMBOTELLADA MARCA BONAFONT DE 500 ML	1	PIEZA		
3	AGUA MINERAL PEÑAFIEL EN LATA DE 355 ML.	1	LATA		
4	AZÚCAR BLANCA (BOLSA DE 1 KG)	1	BOLSA		
5	CAFÉ SOLUBLE NESCAFE (FRASCO 200 GMS)	1	FCO		
6	CAFÉ DE GRANO "INTERNACIONAL" (BOLSA DE 1 KG)	1	BOLSA		
7	CAFÉ DE GRANO MCA. BOLA DE ORO DE 1KG	1	BOLSA		
8	CAFÉ DE GRANO TOSTADO OBSCURO (BOLSA DE 1KG)	1	BOLSA		
9	CAFÉ GRANO VILLARIAS (BOLSA DE 1 KG)	1	BOLSA		
10	CREMA PARA CAFÉ "COFFE MATE CARNATION" (BOTE C/453 GMS)	1	BOTE		
11	GALLETA SURTIDA MARCA MAC MA SURTIDO PRESIDENTE DE 350 GRMS	1	CAJA		
12	GALLETAS "MARIAN" (CAJA C/950 GMS)	1	CAJA		
13	REFRESCO COCA-COLA (LATA DE 355 ML)	1	* LATA		
14	REFRESCO COCA-COLA LIGHT (LATA DE 355 ML)	1	* LATA		
15	REFRESCO COCA-COLA ZERO (LATA DE 355 ML)	1	* LATA		
16	REFRESCO DE NARANJA (LATA 355 ML)	1	* LATA		
17	REFRESCO DE TORONJA (LATA 355 ML)	1	* LATA		
18	REFRESCO MANZANA (LATA 355 ML)	1	* LATA		
19	SUSTITUTO DE AZÚCAR "SPLENDA" (CAJA C/100 SOBRES)	1	CAJA		



20	TE DE AZAR (CAJA C/ 23 SOBRES)	1	CAJA		
21	TE DE CANELA (CAJA C/ 23 SOBRES)	1	CAJA		
22	TE DE HIERBABUENA (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA		
23	TE DE JAMAICA (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA		
24	TE DE LIMÓN (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA		
25	TE DE MANZANILLA (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA		
26	TE DE TILA (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA		
27	TE NEGRO (CAJA C/23 SOBRES)	1	CAJA		
28	TE HERBAL VERDE (CAJA C/20 SOBRES)	1	CAJA		
			SUBTOTAL		
			I.V.A.		
			TOTAL		

**NOTAS:**

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.

**LOTE 3. MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO DE CÓMPUTO Y BIENES INFORMATICOS.**

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	UNIDAD DE MEDIDA	Marca	Precio Unitario
1	ACONDICIONADOR DE OFFSET INC ROLLER DESENSITIZER	1	LITRO		
2	ACONDICIONADOR DE TINTA MARCA SÁNCHEZ	1	LITRO		
3	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10100 DE UN LITRO	1	LITRO		
4	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10400 DE UN LITRO	1	LITRO		
5	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10500 DE UN LITRO	1	LITRO		
6	ACONDICIONADOR DE TINTA PARA SERIGRAFÍA P10900 DE UN LITRO	1	LITRO		
7	ALAMBRE PARA MAQUINA BOSTICH N.2 CALIBRE 25	1	ROLLO		
8	ALAMBRE PARA MAQUINA BOSTICH N.7 CALIBRE 23	1	ROLLO		
9	ALCOHOL ISOPROPILICO EN PRESENTACIÓN DE LITRO NACIONAL	1	LITRO		
10	BANDITAS DE PH	1	CAJA		
11	BLOQUEADOR DE ESTÉNCIL 05- 5001 MARCA SACHEZ	1	LITRO		
12	BOTES VACÍOS DE PLÁSTICO CON TAPA DE ¼ MARCA NACIONAL	1	PIEZA		
13	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR AMARILLO MARCA NACIONAL	1	ROLLO		
14	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR AZUL MARCA NACIONAL	1	ROLLO		
15	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR NEGRO MARCA NACIONAL	1	ROLLO		
16	CABEZADA DE 100 MTS. COLOR VERDE MARCA NACIONAL	1	ROLLO		
17	CATALIZADOR R2 0100 MCA. SÁNCHEZ	1	LITRO		
18	CINTA DIMO	1	ROLLO		
19	CREMA LIMPIADORA PARA MANOS MARCA NACIONAL	1	GALÓN		
20	PLASTIPIEL NEGRO UNA CARA MARCA GCM	1	PLIEGO		
21	PLASTIPIEL AZUL MARINO UNA CARA	1	PLIEGO		
22	PLASTIPIEL VERDE UNA CARA	1	PLIEGO		
23	PLASTIPIEL ROJA UNA CARA	1	PLIEGO		
24	DES CRISTALIZADOR DE ROLLOS MARCA NACIONAL	1	LITRO		
25	DOSIFICADORES ( MAMILAS) MARCA NACIONAL	1	PIEZA		



26	EMULSIÓN SERICROME CON SENSIBILIZADOR U52001 MCA. SANC	1	LITRO		
27	FIJADOR MARCA KODAK	1	GALÓN		
28	FRASCO DE UN LITRO DE BARNIZ REDUCTOR DOBLE CERO SÁNCHEZ	1	LITRO		
29	FRASCO DE UN LITRO DE BARNIZ REDUCTOR INSTANTÁNEO SÁNCHEZ	1	LITRO		
30	GOMA PARA PRESERVAR LAMINA MARCA FUJI	1	LITRO		
31	GOMA TRUE BLUE LIMPIA PLACAS	1	GALÓN		
32	HULE 4 CAPAS COMPRESIBLE DE 54.0 X 55 CM	1	PIEZA		
33	HULE PARA MAQ, AB-DICK 3 CAPAS ALEMÁN SEGÚN MUESTRA PERFORADOS	1	PIEZA		
34	HULE PARA MAQ. MULTIGRAPHICS ALEMÁN 3 CAPAS COMPRESIBLE PERFORADO	1	PIEZA		
35	KERATOL ROJO PUNTO FINO SÁNCHEZ	1	METRO		
36	KERATOL AZUL MARINO PUNTO FINO SÁNCHEZ	1	METRO		
37	KERATOL NEGRO PUNTO FINO SÁNCHEZ	1	METRO		
38	LAMINA PARA MAQ. ABDICK PRESENSIBILIZADA KODAK 2 CARAS 273X270X.015	1	CAJA		
39	LAMINA PARA MAQ. MULTIGRAPHICS 1450 KODAK 2 CARAS PRESENSIBILIZADA 324X459X.015	1	CAJA		
40	LATA DE 1 KILO TINTA POSTER VERDE AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO		
41	LATA DE 1 KILO TINTA ROJO FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO		
42	LATA DE 1 KILO TINTA VERDE FASTON SÁNCHEZ	1	KILO		
43	LATA DE 1 KILO TINTA VERDE FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO		
44	LATA DE 1 KILO TINTA VERDE METÁLICO SÁNCHEZ	1	KILO		
45	LATA DE 1 KILO AZUL PROCESS OFFSET	1	KILO		
46	LATA DE 1 KILO AZUL FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO		
47	LATA DE UN KILO COLOR AMARILLO SÁNCHEZ	1	KILO		
48	LATA DE UN KILO COLOR AZUL REFLEX SÁNCHEZ	1	KILO		
49	LATA DE UN KILO COLOR BLANCO OPACO SÁNCHEZ	1	KILO		
50	LATA DE UN KILO COLOR BLANCO TRANSPARENTE SÁNCHEZ	1	KILO		



51	LATA DE UN KILO COLOR FASHION MAGENTA SÁNCHEZ	1	KILO		
52	LATA DE UN KILO COLOR NARANJA SÁNCHEZ	1	KILO		
53	LATA DE UN KILO COLOR ROJO RUBI SÁNCHEZ	1	KILO		
54	LATA DE UN KILO COLOR VIOLETA SÁNCHEZ	1	KILO		
55	LATA DE UN KILO DE TINTA COLOR AMARILLO FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO		
56	LATA DE TINTA PLATA VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFÍA	1	KILO		
57	LATA DE TINTA UN KILO ORO ROJIZO BTE VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFÍA SÁNCHEZ	1	KILO		
58	LATA DE TINTA UN KILO TINTA ORO VERDOSO VINIL DE UN KILO PARA SERIGRAFÍA SÁNCHEZ	1	KILO		
59	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NEGRO PROFUNDO SÁNCHEZ	1	KILO		
60	LATA DE UN KILO TINTA COLOR AZUL METÁLICO SÁNCHEZ	1	KILO		
61	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NARANJA FLUORESCENTE SÁNCHEZ	1	KILO		
62	LATA DE UN KILO TINTA COLOR NEGRA DE REALCE AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO		
63	LATA DE UN KILO TINTA COLOR ORO REALCE SERVILUSTRE SÁNCHEZ	1	KILO		
64	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER ROJO AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO		
65	LATA DE UN KILO TINTA COLOR ORO MEDIO SÁNCHEZ	1	KILO		
66	LATA DE UN KILO TINTA COLOR PANTONE MAGENTA 806 SÁNCHEZ	1	KILO		
67	LATA DE UN KILO TINTA COLOR PLATA REALCE SERVILUSTRE SÁNCHEZ	1	KILO		
68	LATA DE UN KILO TINTA COLOR PLATA SÁNCHEZ	1	KILO		
69	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER AMARILLO AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO		
70	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER AZUL AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO		
71	LATA DE UN KILO TINTA COLOR POSTER BLANCA AHULADA SÁNCHEZ	1	KILO		
72	MASTER AB DICK 6-2211 DE 2 ROLLOS CADA CAJA	1	CAJA		
73	MOLLETON IMPORTADO AUTOADHERIBLE MAQ. MULTIGRPHICS	1	JUEGO		
74	PELÍCULA CROMALINE B-100 MCA. SÁNCHEZ	1	CAJA		



75	PELÍCULA KODAK SP351 - 61 CMX30 MARCA FUJI	1	CAJA		
76	RASERO DE 20 CM. MARCA NACIONAL	1	PIEZA		
77	PLECAS DE PERFORACIÓN	1	JUEGO		
78	REVELADOR KODAK MARCA B	1	GALÓN		
79	REVELADOR MARCA FUJI PARA LAMINAS	1	GALÓN		
80	REVELADOR MARCA KODAK A	1	GALÓN		
81	SALVA BLANQUET MCA. SÁNCHEZ	1	LITRO		
82	SERICLIN U9-9200 MCA. NAL.	1	LITRO		
83	SERIPASTA U5- 6004 MCA. NAL.	1	LITRO		
84	SERISOL U5- 4020 MCA. NAL.	1	LITRO		
85	SOLUCIÓN BICROMATO DE 100 G501-116MCA. NAL.	1	FRASCO		
86	SOLUCIÓN ELECTRO-STATIC MARCA VARN	1	GALÓN		
87	SOLUCIÓN LIMPIA HULES Y RODILLOS MARCA VARN WASH	1	GALÓN		
88	SOLUCIÓN PARA FUENTE LIBRE DE CROMO	1	GALÓN		
89	SOLVENTE P01-0200 MARCA NACIONAL	1	LITRO		
90	SPRAY ANTIOXIDANTE XE 20 MCA. SÁNCHEZ	1	BOTE		
91	TINTA POLICAP AMARILLO R2 4012 MARCA NACIONAL	1	KILO		
92	TINTA POLICAP AZUL MEDIO SP R2 2013 MARCA NACIONAL	1	KILO		
93	TINTA POLICAP BLANCO R2 6011 MARCA NACIONAL	1	KILO		
94	TINTA POLICAP NEGRO BRILLOSO MARCA NACIONAL.	1	KILO		
95	TINTA POLICAP ROJO R2 3013 MARCA NACIONAL	1	KILO		
96	TINTA POLICAP VERDE R2 5013 MARCA NACIONAL	1	KILO		
97	CARTUCHO PARA AB-DICK 6-2211 CAJA CON 6 BOTES	1	CAJA		
98	UNIPLAS Q4 COLOR AMARILLO MCA. NACIONAL	1	KILO		
99	UNIPLAS Q4 COLOR AZUL MCA. NACIONAL	1	KILO		
100	UNIPAS Q4 COLOR BLANCO MCA NACIONAL	1	GALÓN		
			SUBTOTAL		
			I.V.A.		
			TOTAL		



**NOTAS:**

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.



## LOTE 4. MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN.

No. de partida	Descripción	Cantidad solicitada	Unidad de medida	Marca	Precio Unitario
1	CABEZAL DE IMPRESIÓN C9381A NEGRO Y AMARILLO	1	PIEZA		
2	CABEZAL DE IMPRESIÓN C9382A MAGENTA Y CIAN	1	PIEZA		
3	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR BLACK	1	PIEZA		
4	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR CYAN	1	PIEZA		
5	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGHT CYAN	1	PIEZA		
6	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGHT MAGENTA	1	PIEZA		
7	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR MAGENTA	1	PIEZA		
8	CABEZAL PARA PLOTTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR YELLOW	1	PIEZA		
9	CARTUCHO DE REPUESTO MODELO KXFA133, FA134 PARA FAX PANASONIC MODELO KX-F1050 N/P KXFA133	1	PIEZA		
10	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8BK (NEGRO)	1	PIEZA		
11	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8C (CYAN)	1	PIEZA		
12	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8G (VERDE)	1	PIEZA		
13	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8M (MAGENTA)	1	PIEZA		
14	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8PC (CYAN FOTO)	1	PIEZA		
15	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8PM (MAGENTA FOTO)	1	PIEZA		
16	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8R (ROJO)	1	PIEZA		
17	CARTUCHO DE TINTA CANON CLI-8Y (AMARILLO)	1	PIEZA		
18	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK 36 XL PARA IMPRESORAS Z2400, Z2410, Z2420 N/P 36XL	1	PIEZA		
19	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK 37 XL PARA IMPRESORAS Z2400, Z2410, Z2420 N/P 37XL	1	PIEZA		
20	CARTUCHO PARA BROTHER HL 5250DN TN 550	1	PIEZA		
21	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51BK (BK)	1	PIEZA		



22	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51C (C)	1	PIEZA		
23	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51M (M)	1	PIEZA		
24	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 240C LC51Y (Y)	1	PIEZA		
25	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 7840W TN360	1	PIEZA		
26	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110B (B)	1	PIEZA		
27	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110C (C)	1	PIEZA		
28	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110M (M)	1	PIEZA		
29	CARTUCHO PARA BROTHER MFC 9840 CDW TN110Y (Y)	1	PIEZA		
30	CARTUCHO PARA IMPRESORA LEXMARK MODELO 4039-10R 1380950	1	PIEZA		
31	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-K409S (BLACK)	1	PIEZA		
32	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-M409S (CYAN)	1	PIEZA		
33	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-M409S (MAGENTA)	1	PIEZA		
34	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG CLX-3175N CLT-Y409S (YELLOW)	1	PIEZA		
35	CARTUCHO PARA IMPRESORA SAMSUNG ML2240 MLT108 SERIE E	1	PIEZA		
36	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 (106R01393 MAGENTA)	1	PIEZA		
37	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 AMARILLO (106R01390)	1	PIEZA		
38	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 CYAN (106R01392)	1	PIEZA		
39	CARTUCHO PARA IMPRESORA XEROX 6280 NEGRO (106R01391)	1	PIEZA		
40	CARTUCHO TRUE COLORS, CARD PRINTER RIBBON, PARA IMPRESORA DE CREDENCIALES MARCA ZEBRA MOD. P430.	1	PIEZA		
41	TINTA BROTHER LC61BK NEGRO	1	PIEZA		
42	TINTA BROTHER LC61C AZUL	1	PIEZA		
43	TINTA BROTHER LC61M MAGENTA	1	PIEZA		
44	TINTA BROTHER LC61Y AMARILLO	1	PIEZA		



45	TINTA EPSON 132 (Black)	1	PIEZA		
46	TINTA EPSON 132 (Cyan)	1	PIEZA		
47	TINTA EPSON 132 (Magenta)	1	PIEZA		
48	TINTA EPSON 132 (Yellow)	1	PIEZA		
49	TINTA EPSON T5003 (M)	1	PIEZA		
50	TINTA EPSON T5801 (PK)	1	PIEZA		
51	TINTA EPSON T5802 (C)	1	PIEZA		
52	TINTA EPSON T5804 (Y)	1	PIEZA		
53	TINTA EPSON T5805 (LC)	1	PIEZA		
54	TINTA EPSON T5806 (LM)	1	PIEZA		
55	TINTA EPSON T5807 (LK)	1	PIEZA		
56	TINTA EPSON T5808 (MK)	1	PIEZA		
57	TINTA EPSON T5809 (LLK)	1	PIEZA		
58	TINTA HP 60 NEGRO (CC640WL)	1	PIEZA		
59	TINTA HP 60 TRICOLOR (CC643WL)	1	PIEZA		
60	TINTA HP N/P CC641WL MOD. 60XL NEGRO	1	PIEZA		
61	TINTA HP N/P CC644WL MOD. 60XL 300XL TRICOLOR	1	PIEZA		
62	TINTA HP701 BLACK	1	PIEZA		
63	TINTA HP950 MAGENTA	1	PIEZA		
64	TINTA HP950 NEGRO (CN049AL)	1	PIEZA		
65	TINTA HP951 AMARILLO	1	PIEZA		
66	TINTA HP951 AZUL	1	PIEZA		
67	TINTA P/IMPRESORA EPSON S020034 NEGRO	1	PIEZA		
68	TINTA P/IMPRESORA EPSON S020089 TRICOLOR	1	PIEZA		
69	TINTA P/IMPRESORA EPSON S189108 NEGRO	1	PIEZA		
70	TINTA P/IMPRESORA EPSON S191089 TRICOLOR	1	PIEZA		
71	TINTA P/IMPRESORA EPSON T007201 NEGRO	1	PIEZA		
72	TINTA P/IMPRESORA EPSON T009201 COLOR	1	PIEZA		
73	TINTA P/IMPRESORA EPSON T046120 NEGRO	1	PIEZA		
74	TINTA P/IMPRESORA EPSON T073120 NEGRO	1	PIEZA		
75	TINTA P/IMPRESORA EPSON T090120 NEGRO	1	PIEZA		
76	TINTA P/IMPRESORA HP 11 C4836A CYAN	1	PIEZA		
77	TINTA P/IMPRESORA HP 21 C9351A NEGRO	1	PIEZA		
78	TINTA P/IMPRESORA HP 22 C9352A TRICOLOR	1	PIEZA		
79	TINTA P/IMPRESORA HP 27 C8727A NEGRO	1	PIEZA		
80	TINTA P/IMPRESORA HP 49 C51649A	1	PIEZA		



	BLACK				
81	TINTA P/IMPRESORA HP 56 (C6656A) NEGRO	1	PIEZA		
82	TINTA P/IMPRESORA HP 57 (C6657A) TRICOLOR	1	PIEZA		
83	TINTA P/IMPRESORA HP 74 CB335WL NEGRO	1	PIEZA		
84	TINTA P/IMPRESORA HP 78 C6578A TRICOLOR	1	PIEZA		
85	TINTA P/IMPRESORA HP 94 C8765WL NEGRO	1	PIEZA		
86	TINTA P/IMPRESORA HP 95 C8766W TRICOLOR	1	PIEZA		
87	TINTA P/IMPRESORA HP 98 C9364W NEGRO	1	PIEZA		
88	TINTA P/IMPRESORA HP CB337WL TRICOLOR	1	PIEZA		
89	TINTA P/IMPRESORA LEXMARK 10N0016 NEGRO	1	PIEZA		
90	TINTA P/IMPRESORA LEXMARK 10N0026 TRICOLOR	1	PIEZA		
91	TINTA P/IMPRESORA LEXMARK 13400HC NEGRO	1	PIEZA		
92	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51BK NEGRO	1	PIEZA		
93	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51C CYAN	1	PIEZA		
94	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51M MAGENTA	1	PIEZA		
95	TINTA PARA IMPRESORA BROTHER LC51Y AMARILLO	1	PIEZA		
96	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0631 (BLACK)	1	PIEZA		
97	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0632 (CYAN)	1	PIEZA		
98	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0633 (MAGENTA)	1	PIEZA		
99	TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C67 T0634 (YELLOW)	1	PIEZA		
100	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 CYAN N/P C8772	1	PIEZA		
101	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 LIGTH CYAN N/P C8773	1	PIEZA		
102	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 MAGENTA N/P C8775	1	PIEZA		
103	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 BLACK N/P C8771	1	PIEZA		
104	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART C6180 ALL-IN-ONE HP 02 LIGTH MAGENTA N/P C8774	1	PIEZA		
105	TINTA PARA IMPRESORA PHOTOSMART	1	PIEZA		



	C6180 ALL-IN-ONE HP 02 YELLOW N/P C8770				
106	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR BLACK	1	PIEZA		
107	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR CYAN	1	PIEZA		
108	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT CYAN	1	PIEZA		
109	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR LIGT MAGENTA	1	PIEZA		
110	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR MAGENTA	1	PIEZA		
111	TINTA PARA PLOTER DESIGNER 5500 HP EN COLOR YELLOW	1	PIEZA		
112	TONER BROTHER TN2110 NEGRO	1	PIEZA		
113	TONER BROTHER TN-330 NEGRO	1	PIEZA		
114	TONER BROTHER TN-360 NEGRO	1	PIEZA		
115	TONER CANON 104 NEGRO	1	PIEZA		
116	TONER CANON X25 NEGRO	1	PIEZA		
117	TONER CE285A NEGRO	1	PIEZA		
118	TONER CONICA MINOLTA TN-113	1	PIEZA		
119	TONER HP CB540 NEGRO	1	PIEZA		
120	TONER HP CB541 AZUL	1	PIEZA		
121	TONER HP CB542 AMARILLO	1	PIEZA		
122	TONER HP CB543 MAGENTA	1	PIEZA		
123	TONER HP CE278A NEGRO	1	PIEZA		
124	TONER HP CE285A NEGRO	1	PIEZA		
125	TONER HP CE320A NEGRO	1	PIEZA		
126	TONER HP CE321A NEGRO	1	PIEZA		
127	TONER HP CE322A NEGRO	1	PIEZA		
128	TONER HP CE323A NEGRO	1	PIEZA		
129	TONER LEXMARK E260A11E NEGRO	1	PIEZA		
130	TONER LEXMARK 34018HL	1	PIEZA		
131	TONER LEXMARK C540H1CG CIAN	1	PIEZA		
132	TONER LEXMARK C540H1KG NEGRO	1	PIEZA		
133	TONER LEXMARK C540H1MG MAGENTA	1	PIEZA		
134	TONER LEXMARK C540H1YG AMARILLO	1	PIEZA		
135	TONER LEXMARK T650H11L NEGRO	1	PIEZA		
136	TONER P/ IMPRESORA HP C4092A NEGRO	1	PIEZA		
137	TONER P/ IMPRESORA HP C7115A NEGRO	1	PIEZA		
138	TONER P/ IMPRESORA HP C92298A NEGRO	1	PIEZA		
139	TONER P/ IMPRESORA HP C9720A NEGRO	1	PIEZA		
140	TONER P/ IMPRESORA HP C9721A AZUL	1	PIEZA		
141	TONER P/ IMPRESORA HP C9722A AMARILLO	1	PIEZA		
142	TONER P/ IMPRESORA HP C9723A MAGENTA	1	PIEZA		
143	TONER P/IMPRESORA DELL CR963 NEGRO N/P CR963	1	PIEZA		
144	TONER P/IMPRESORA DELL H3730 NEGRO N/P H3730	1	PIEZA		



145	TONER P/IMPRESORA HP C3900A NEGRO	1	PIEZA		
146	TONER P/IMPRESORA HP C3903A NEGRO	1	PIEZA		
147	TONER P/IMPRESORA HP C3906A NEGRO	1	PIEZA		
148	TONER P/IMPRESORA HP C4096A NEGRO	1	PIEZA		
149	TONER P/IMPRESORA HP C4127X NEGRO	1	PIEZA		
150	TONER P/IMPRESORA HP CB435A NEGRO	1	PIEZA		
151	TONER P/IMPRESORA HP CB436A NEGRO	1	PIEZA		
152	TONER P/IMPRESORA HP CB540A NEGRO	1	PIEZA		
153	TONER P/IMPRESORA HP CC530A NEGRO	1	PIEZA		
154	TONER P/IMPRESORA HP CC531A AZUL	1	PIEZA		
155	TONER P/IMPRESORA HP CC532A AMARILLO	1	PIEZA		
156	TONER P/IMPRESORA HP CC533A MAGENTA	1	PIEZA		
157	TONER P/IMPRESORA HP CE505A NEGRO	1	PIEZA		
158	TONER P/IMPRESORA HP CE528A NEGRO	1	PIEZA		
159	TONER P/IMPRESORA HP Q2610A NEGRO	1	PIEZA		
160	TONER P/IMPRESORA HP Q2612A NEGRO	1	PIEZA		
161	TONER P/IMPRESORA HP Q2613A NEGRO	1	PIEZA		
162	TONER P/IMPRESORA HP Q3971A COLOR CIAN	1	PIEZA		
163	TONER P/IMPRESORA HP Q3972A COLOR AMARILLO	1	PIEZA		
164	TONER P/IMPRESORA HP Q3973A COLOR MAGENTA	1	PIEZA		
165	TONER P/IMPRESORA HP Q6000A NEGRO	1	PIEZA		
166	TONER P/IMPRESORA HP Q6001A CIAN	1	PIEZA		
167	TONER P/IMPRESORA HP Q6002A AMARILLO	1	PIEZA		
168	TONER P/IMPRESORA HP Q6003A MAGENTA	1	PIEZA		
169	TONER P/IMPRESORA HP Q6511A NEGRO	1	PIEZA		
170	TONER P/IMPRESORA HP Q7551A NEGRO	1	PIEZA		
171	TONER P/IMPRESORA HP Q7553A NEGRO	1	PIEZA		
172	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-132 NEGRO	1	PIEZA		
173	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-332 NEGRO	1	PIEZA		
174	TONER P/IMPRESORA KYOCERA TK-60	1	PIEZA		
175	TONER P/IMPRESORA LEXMARK 1380850 NEGRO	1	PIEZA		
176	TONER P/IMPRESORA LEXMARK 64018SL NEGRO	1	PIEZA		
177	TONER P/IMPRESORA PANASONIC KX-FAT92 NEGRO	1	PIEZA		
178	TONER P/IMPRESORA TALLY GEMICOM 9330 NEGRO	1	PIEZA		
179	TONER P/IMPRESORA XEROX 106R01076	1	PIEZA		



	NEGRO				
180	TONER P/IMPRESORA XEROX DOCUPRINT N2125 NEGRO	1	PIEZA		
181	TONER PARA IMPRESORA HP MOD. 1320 Q5949A	1	PIEZA		
182	TONER PARA IMPRESORA LASER JET IIIP 92275A	1	PIEZA		
183	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LESER-JET 3300 C7115A	1	PIEZA		
184	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 BK	1	PIEZA		
185	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 C	1	PIEZA		
186	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 M	1	PIEZA		
187	TONER PARA IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFC 9840 CDW TN110 Y	1	PIEZA		
188	TONER SAMSUNG ML2010D3	1	PIEZA		
189	TONER SAMSUNG MLT-D10925 NEGRO	1	PIEZA		
190	TONER SAMSUNG SCX-4521D3 NEGRO	1	PIEZA		
191	TONER XEROX 106R01144 AZUL PARA PHASER 6350	1	PIEZA		
192	TONER XEROX 106R01145 MAGENTA PARA PHASER 6350	1	PIEZA		
193	TONER XEROX 106R01146 AMARILLO PARA PHASER 6350	1	PIEZA		
194	TONER XEROX 106R01147 NEGRO PARA PHASER 6350	1	PIEZA		
195	TONER XEROX 106R01335 AZUL PARA PHASER 6125	1	PIEZA		
196	TONER XEROX 106R01336 MAGENTA PARA PHASER 6125	1	PIEZA		
197	TONER XEROX 106R01337 AMARILLO PARA PHASER 6125	1	PIEZA		
198	TONER XEROX 106R01338 NEGRO PARA PHASER 6125	1	PIEZA		
199	TONER XEROX 106R01370 NEGRO	1	PIEZA		
200	TONER XEROX 106R01378 NEGRO	1	PIEZA		
201	TONER XEROX 106R01379 NEGRO PARA PHASER 3100	1	PIEZA		
202	TONER XEROX 106R01389 MAGENTA	1	PIEZA		
203	TONER XEROX 106R01392 CIAN	1	PIEZA		
204	TONER XEROX 106R01394 AMARILLO	1	PIEZA		
205	TONER XEROX 106R01395 NEGRO	1	PIEZA		
206	TONER XEROX 106R01414 NEGRO	1	PIEZA		
207	TONER XEROX 106R01414 NEGRO PARA PHASER 3435	1	PIEZA		
208	TONER XEROX 106R01434 MAGENTA PARA PHASER 7500	1	PIEZA		
209	TONER XEROX 106R01435 AMARILLO PHASER 7500	1	PIEZA		
210	TONER XEROX 106R01436 AZUL PHASER	1	PIEZA		



	7500				
211	TONER XEROX 106R01439 NEGRO PHASER 7500	1	PIEZA		
212	CARTUCHO TONER C8061X CLAVE 61X	1	PIEZA		
213	LASER JET PRO 400 COLOR 305 A	1	PIEZA		
			SUBTOTAL		
			I.V.A.		
			TOTAL		

**NOTAS:**

- EL SUBTOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- EL TOTAL DE NUESTRA OFERTA ES: \$ \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ /100 M.N.)
- DE RESULTAR DISCREPANCIA ENTRE LOS **PRECIOS UNITARIOS** DEL ANEXO ECONÓMICO CON LO CAPTURADO EN LA **PLATAFORMA DE COMPRANET**, SERÁN CONSIDERADOS ESTOS ÚLTIMOS.
- EL LICITANTE DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA EN FORMATO EXCEL.

**RESUMEN ECONÓMICO:**

LOTE	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1			
2			
3			
4			



**ANEXO 9**

FORMATO PARA LA **MANIFESTACIÓN** QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES **QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3, DEL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL", VIGENTE.**

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ (1)  
\_\_\_\_\_(2) \_\_\_\_\_  
PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS "REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL", EL QUE SUSCRIBE, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, LA TOTALIDAD DE LOS BIENES QUE OFERTO EN DICHA PROPUESTA Y SUMINISTRARÉ, BAJO LA PARTIDA \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_, SERÁ(N) PRODUCIDO(S) EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CONTARÁ(N) CON UN PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DE CUANDO MENOS EL 55%\*, O \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_% COMO CASO DE EXCEPCIÓN.

DE IGUAL FORMA MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE TENGO CONOCIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. EN ESTE SENTIDO, ME COMPROMETO, EN CASO DE SER REQUERIDO, A ACEPTAR UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS SOBRE EL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES AQUÍ OFERTADOS, A TRAVÉS DE LA EXHIBICIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE Y/O A TRAVÉS DE UNA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA PLANTA INDUSTRIAL EN LA QUE SE PRODUCEN LOS BIENES, CONSERVANDO DICHA INFORMACIÓN POR TRES AÑOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES A LA CONVOCANTE.

ATENTAMENTE  
\_\_\_\_\_(10)\_\_\_\_\_

\*ESTE PORCENTAJE DEBERÁ ADECUARSE CONFORME A LOS INCREMENTOS PREVISTOS EN LA CUARTA DE LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO PARA LA APLICACIÓN DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, QUE CELEBRAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2011	60%
A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2012	65%

**INSTRUCTIVO DEL ANEXO.**

**“INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LAS REGLAS 5.3 Y 6.3” DEL ACUERDO EN CITA.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Establecer el porcentaje correspondiente al Capítulo III, de los casos de excepción al contenido nacional, de las <i>"Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal"</i> .
8	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**ANEXO 10.** FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.4 DEL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL”, VIGENTE.

\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ (1)  
\_\_\_\_\_(2) \_\_\_\_\_  
PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ NO. \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PRESENTE PROPUESTA.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN LAS “REGLAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, RESPECTO DEL PRECIO DE LOS BIENES DE IMPORTACIÓN, EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER INTERNACIONAL ABIERTO QUE REALIZAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL”, EL QUE SUSCRIBE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN EL SUPUESTO DE QUE ME SEA ADJUDICADO EL CONTRATO RESPECTIVO, EL (LA TOTALIDAD DE LOS) BIEN(ES) QUE OFERTO, CON LA MARCA Y/O MODELO INDICADO EN MI PROPOSICIÓN, BAJO LA PARTIDA(S) NÚMERO \_\_\_\_\_(6)\_\_\_\_\_, ES (SON) ORIGINARIO(S) DE \_\_\_\_\_(7)\_\_\_\_\_, PAÍS QUE TIENE SUSCRITO CON LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO \_\_\_\_\_(8)\_\_\_\_\_, DE CONFORMIDAD CON LA REGLA DE ORIGEN APLICABLE DE DICHO TRATADO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ADICIONALMENTE, MANIFIESTO QUE ANTE UNA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE ORIGEN DEL (LOS) BIEN (ES), ME COMPROMETO A PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN QUE ME SEA REQUERIDA POR LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y QUE PERMITA SUSTENTAR EN TODO MOMENTO LA VERACIDAD DE LA PRESENTE, PARA LO CUAL CONSERVARÉ DURANTE TRES AÑOS DICHA INFORMACIÓN.

ATENTAMENTE  
\_\_\_\_\_(9)\_\_\_\_\_



**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 4.4 DEL INSTRUMENTO EN CITA.**

NÚMERO	DESCRIPCIÓN
1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre de la dependencia o entidad que invita o convoca.
3	Precisar el procedimiento de contratación de que se trate, licitación pública o invitación a cuando menos tres personas.
4	Indicar el número respectivo.
5	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
6	Señalar el número de partida que corresponda.
7	Indique el nombre del país de origen de los bienes.
8	Indique el nombre del tratado de libre comercio bajo la cobertura del cual se realiza el procedimiento de contratación.
9	Anotar el nombre y firma del representante de la persona o empresa licitante.

**NOTA:** Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte conducente.



**ANEXO 11. FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTEGRACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.**

MANIFIESTO QUE MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA CLASIFICADA COMO \_\_\_\_\_, DECLARANDO QUE EL NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN MI PLANTA DE EMPLEADOS ES DE \_\_\_\_\_ TRABAJADORES, Y MI RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES ES DE \$\_\_\_\_\_ CONFORME A LA CLASIFICACIÓN DE LA “LEY PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA” Y EL “ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS”. TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO	SECTOR	RANGO DE NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO DE VENTAS ANUALES (MILLONES DE PESOS=	TOPE MÁXIMO COMBINADO
MICRO	TODAS	Hasta 10	Hasta 4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100.00	93
	Industria y servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100.00	95
MEDIANA	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta 250	235

**\*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente fórmula: Puntaje de la empresa = (Número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90%, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.





### ANEXO 13. EJEMPLO DE TEXTO PARA CONTRATAR SERVICIOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

#### MODELO DE CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA CONTRATAR SERVICIOS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

##### • TIEMPO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, ENTREGABLES Y PERÍODOS DE REVISIÓN Y ACEPTACIÓN

El tiempo de prestación de los servicios debe realizarse como se especifica en el anexo 7, conforme a: (seleccionar sólo una de las siguientes tres opciones)

La fecha exacta requerida para la prestación del servicio ó entrega del bien es: \_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_

El período de entrega que se requiere para la prestación de los servicios ó entrega del bien es: \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_ (remítir al anexo técnico si es necesario)

El programa de entrega requerido para la prestación de los servicios o entrega del bien es: \_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_ (remítir al anexo técnico si es necesario)

Una vez recibido el bien o servicio, el área usuaria dispondrá de \_\_\_\_ días para la revisión y en su caso aceptación de conformidad o bien, informará al proveedor las irregularidades identificadas en el bien o servicio.

##### • FIRMA DEL CONTRATO

##### - AFILIACIÓN A CADENAS PRODUCTIVAS

El licitante ganador, con base en la información que se indica en el anexo, podrá obtener una cita para su afiliación preferentemente en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al fallo, comunicándose al número telefónico **50.89.61.07** o al **01.800.nafinsa**, donde se le orientará para iniciar con el proceso de afiliación.

##### • ASPECTOS ECONÓMICOS

##### - CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARÁN

**Nacional Financiera, S.N.C.** cubrirá el pago de los servicios en Moneda Nacional de la siguiente manera:

Los pagos serán mensuales devengados y se efectuarán a los \_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) días naturales o en caso de que el vencimiento del vigésimo primer día sea inhábil, el pago se efectuará el día hábil inmediato posterior a éste, contados a partir de la entrega de la factura debidamente requisitada y recibidos los servicios a entera satisfacción de la **dependencia o entidad**, conforme al anexo respectivo.

**Los pagos se incorporarán al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. y se dará de alta en el mismo la totalidad de cuentas por pagar del licitante ganador, para ello la factura aceptada se registrará en dicho programa a más tardar 15 días posteriores a su recepción, misma que podrá ser consultada en el portal [www.nafin.com](http://www.nafin.com) a efecto de que el licitante ganador pueda ejercer la cesión de derechos de cobro al intermediario financiero, en los términos del último párrafo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**



**ANEXO 14.** ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO \_\_\_\_\_; PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA; CAFETERÍA; MATERIAL DE REPROGRAFÍA Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS (TÓNERS).

**Elija la opción que más se ajusta a su respuesta:**

**1. ¿LA CONVOCATORIA SE PUBLICÓ EN FORMA ADECUADA?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**2.- ¿EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA ES CLARO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE SE PRETENDE ADQUIRIR?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**3. ¿EL EVENTO SE DESARROLLÓ CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS QUE PRESENTARON LOS PARTICIPANTES?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**4. ¿LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA CONFORME A LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**FALLO**

**5. ¿EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS?**

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

**GENERALES**



6.- ¿ESTUVO FÁCIL EL ACCESO AL LUGAR DONDE SE DESARROLLARON LOS EVENTOS?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

7.- ¿TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN LA HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

8.- ¿EL TRATO QUE LE DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DURANTE LA LICITACIÓN FUE RESPETUOSA Y AMABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

9.- ¿EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN EN LA QUE PARTICIPO, SE APEGÓ A LA NORMATIVIDAD APLICABLE?

Totalmente de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general de acuerdo	<input type="checkbox"/>	En general en desacuerdo	<input type="checkbox"/>	Totalmente en desacuerdo	<input type="checkbox"/>
-----------------------	--------------------------	-----------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

10.- SI DESEA AGREGAR ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA ABIERTA NÚMERO \_\_\_\_\_, FAVOR DE ANOTARLO A CONTINUACIÓN:

---



---

La presente encuesta podrá ser entregada

- ★  El día del Acto de fallo
- ★  En la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
- ☐  Vía correo electrónico a la siguiente dirección: gosorio@upn.mx

Razón social de la empresa: \_\_\_\_\_

*¡GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN!*